Sábado 10 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,476

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 20 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo. San Pablo, primer ermitaño en la Tebaida, que vivió solo en el yermo desde la edad de diez y seis años hasta la de ciento trece; su alma la vió llevar San Antonio al cielo entre coros de ángeles.

10 dias transcurridos, faltando 356 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1875—CONFLICTO ELECTORAL.

Hoy es el quinto aniversario del conflicto electoral que tuvo lugar en esta ciudad con motivo de las elecciones para Alcalde Ordinario, y del cual resultaron 13 muertos y 39 heridos, contándose entre los primeros el Dr. D. Francisco Lavandeira, D. Segundo Tejes, D. Isaac de Villegas, D. Antonio Gradín y D. Ramon Marquez.

1763—DIVISION DE LA AMÉRICA DEL NORTE.

Se ratifica públicamente en Paris el **10 de Enero de 1763**, el tratado de paz de Fontainebleau entre ingleses, franceses y españoles, cesando en América la guerra sobre territorios. Segun las condiciones del tratado fué cedida á la Gran Bretaña toda la América del Norte, desde el Mississippi hasta el Atlántico, y la isla y ciudad de Nueva Orleans á España con toda la Luisiana y la parte Oeste del Mississippi. A España se le devolvió tambien la Habana que la habian tomado los ingleses en Agosto del 62, quedándose éstos con la Florida, que ingresó en las provincias británicas en América.

1778—MUERTE DEL NATURALISTA LINNEO.
1829—MUERTE DEL DEAN FUNES.
1871—SEXTO DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Dos diarios impugnan ayer mañana á los que combatimos las corridas de toros.

La Nacion toma por su cuenta al Redactor de *El Siglo*, y dice que para combatir las corridas de toros tiene que dejar de ser español.—Y añade que si aquí se mantiene la plaza de toros, es por complacer á los españoles.

La Colonia Española defiende á los duques de Veragua é impugna el artículo de *La Razon*, atribuyéndolo á despecho y á oposicion política.

En otro artículo hace *La Colonia* una descripcion detallada de la brillante fiesta que dió la Sociedad *Campesina Catalana*.

La Nacion por su parte aplaude el patriótico celo que ha movido á D. Meliton Gonzalez á preparar algunos proyectos con el objeto de arreglar la propiedad territorial, y publica la circular que el señor Gonzalez ha dirigido á los Directores de los periódicos invitándoles á concurrir á su casa esta noche á las ocho con el fin de enterarse de dichos proyectos.

* *

El Bien Público encomia un nuevo método caligráfico del Sr. Fernandez Berghnans, que ha sido adoptado en Bélgica y en la República Argentina. Al mismo tiempo no pierde la ocasion para lanzar algunos dardos al método de enseñanza *Valeriano*, como dice el colega, confundiendo sin duda al Emperador Valerio con el educacionista Varela.

Luego escribe un artículo médico. Se reduce á decir que el país se halla bastante enfermo: que hay dos médicos á su cabecera, que son el Dr. Vidal y el Dr. Mendez; y que si bien uno y otro son grandes facultativos, el colega tiene mas confianza en el primero.

* *

La Razon escribe un bravo artículo en que demuestra cómo la propaganda va minando el catolicismo.

Recomendamos á nuestro amigo *El Bien Público* los extractos del *Syllabus* que dicho artículo contiene.

Viene luego una carta del bachiller Sanson Carrasco al Sr. D. Raman Egurens, Secretario de la Junta de la Florida, felicitándole por la proclama que dirigió al pueblo en union con el Sr. Costa (don Pascual, no D. Angel Floro.)

* *

La France escribe su Revista política de la quincena.

* *

L'Era Italiana reproduce el Mensaje del Coronel Latorre á la Comision Permanente.—En él vé una cosa agradable y una desagradable.—La desagradable es que la salud del Coronel Latorre está quebrantada.—La agradable es que la paz está asegurada.

Respecto de la licencia obtenida por el Sr. Montero (junior) dice que se ha sorprendido de ver que es el Coronel Vazquez quien lo reemplaza interinamente, y que se habia creido que hubiera sido el Sr. Berro.

A propósito del Sr. Berro, dice *L'Italia Nuova*, que es muy raro que un buen poeta sea buen Ministro de Hacienda.—Sin embargo, le ha gustado la disposicion que ha dictado respecto de las denuncias por las infracciones de la Ley de Timbres.

Encarece la rectitud del Sr. Berro: pero le encuentra el defecto de que se ocupa demasiado de lo que de él dice la prensa.

Le pide que diga lo que piensa sobre la creacion de *Warrants* (que dice que algunos colegas han aplaudido con sobrada ligereza) y sobre la modificacion de la Ley fijando los derechos sobre la entrada y salida de granos.

Comienza á impugnar la creacion de los *Warrants*.

Aproximándose la época en que el pobre agricultor tiene que pagar sus impuestos, recuerda la regla del economista Smith de que el impuesto debe exigirse en pequeñas fracciones para que sea menos gravoso.

* *

A Patria nó vé la situacion del país tan próspera como *La Nacion*. Dice que si en el mes de Diciembre produjo la renta de Aduana mas de $ 317,000, fué debido á circunstancias muy especiales como la del despacho de géneros que hacia mucho tiempo estaban en depósito y la necesidad de tener surtido para la estacion. Añade que cuando se examina el estado financiero de un país no se trae como punto de comparacion solo el último año, sino un periodo de tres, cuatro, cinco ó aun diez años. Niega que recientemente haya mejorado la situacion económica; y dice que basta saber para comprenderlo que se están debiendo los servicios de serenos, alumbrado, instruccion pública, ejército, deuda externa, etc., etc., hace algunos meses.

* *

El Diario del Comercio cree que la declaracion hecha por el Sr. Berro en la carta publicada en *El Siglo* no es bástante concreta y definida para tener seguridad de que no ha de hacerse alteracion en los derechos de Aduana; é insiste en la utilidad de que el Sr. Ministro de Hacienda haga sobre este punto una declaracion oficial y esplícita que disipe los recelos del comercio.

Se ocupa despues de la circular dirigida á los directores de los diarios por el Sr. D. Meliton Gonzales, invitándoles á una reunion en su casa con el objeto de enterarse de algunos proyectos redactados por dicho señor acerca de la propiedad territorial. Aplaudiendo el celo del Sr. Gonzalez, observa el colega, con razon á nuestro juicio, que no es posible que la simple lectura de dichos proyectos habilite á los que la escuchan para apreciarlos con conciencia y para hacer las observaciones que sobre ellos puedan ocurrirles. Le parece que el deseo del Sr. Gonzalez, quedaría mejor satisfecho si diera á la prensa sus trabajos para que sean estudiados y discutidos con la calma y detenimiento que negocios de esta magnitud requieren.

Nosotros que hemos recibido tambien la circular del Sr. Gonzalez estamos completamente de acuerdo con esta opinion del *Diario del Comercio*.

El colaborador Sr. C. que hace pocos dias llamó la atencion sobre el hecho de que aquí no recibimos por el cable submarino otras noticias del Pacífico que las que al Gobierno chileno le conviene comunicar, dice que por la fiscalizacion que ejerce aquel Gobierno sobre toda correspondencia telegráfica con el exterior, ataca derechos que le son completamente estraños y daña intereses agenos á su jurisdiccion. Este es el punto de vista que desenvuelve en su artículo de ayer llamando sobre él la atencion de estos paises.

* *

El Telégrafo Marítimo suspende la publicacion de su editorial para dar cabida á las noticias de Europa y á los datos estadísticos que ha recopilado de las cosechas de cereales en todo el mundo durante el año pasado.

* *

Con el epígrafe *Honor á Francia* escribe *La España* un buen artículo manifestando su satisfaccion por la espléndida manifestacion hecha en Buenos Aires para saludar á Francia en nombre de la España agradecida por la importante y espontánea cooperacion que ha prestado para socorrer á los inundados de Murcia. Al mismo tiempo excita á la Comision Central de Socorros establecida en Montevideo para que inicie en esta ciudad otra manifestacion semejante.

Emite despues algunas apreciaciones sobre el nuevo Ministerio español presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

* *

El Ferro Carril no publica editorial.

* *

La Reforma continua desenvolviendo sus ideas favorables al pensamiento emitido por *La Nacion* de que los Jefes Políticos de los Departamentos animen á los estancieros á recibir en sus estancias algunas familias agrícolas. Hace presente las ventajas que de aquí podrian reportarse y escita á los Jefes Políticos á que imiten el buen ejemplo que les ha dado el de Tacuarembó.

* *

Habla *La Tribuna Popular* de la apertura de los Tribunales; hace notar la poca solemnidad de este acto y estraña que se haya verificado el dia 8 y no el 7 como debia ser. Insistiendo en lo defectuoso de la Administracion de Justicia, dice que se censura que haya Juez que olvidando el elevado carácter que inviste tenga la poca discrecion de servir de consultor en pleitos que está llamado á fallar. Manifiesta que en el acto solemne de abrirse los Tribunales debe leerse la Memoria de las tareas judiciales del año y esponerse las dificultades que se han suscitado en la aplicacion de las leyes, pasando despues este trabajo al Poder Ejecutivo para que sea sometido á la Legislatura á fin de zanjar los inconvenientes que se han observado. Añade que nunca ha visto que esto se haya llevado á cabo, como tampoco que durante el año se hayan hecho las visitas de cárceles que deben hacerse. Espone que la justicia se resiente entre nosotros de la falta de reglamentacion, á causa de la incapacidad de los camaristas para reglamentarla.

REMITIDOS

Sr. Director:

Por una de aquellas injusticias que claman al cielo, he aparecido en los diarios de esta capital, de fecha 1.° del corriente, como complicado en un robo cometido en la calle de Washington núm. 71, y en satisfaccion de mi honor ultrajado de la manera mas inicua, trascribo en seguida la siguiente resolucion dictada por el señor Jefe Político de la capital, con motivo del sumario levantado para la averiguacion del supuesto delito que se me ha imputado.

Montevideo, Enero 6 de 1880.

« En mérito á lo espuesto por el solicitante, y á lo que resulta de los antecedentes, declárase que practicadas las indagaciones del caso para el esclarecimiento del hecho, no se ha constatado que Mitre haya tenido participacion en el robo perpetrado en la noche del 31 de Diciembre último, y devuélvase.—Firmado: *Silveira*. »

Quede así constatada mi inocencia y la maldad de mis calumniadores.

Agradeciendo al señor Director la publicacion de estas líneas, me suscribo su atento y S. S.

Alfredo Mitre.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, haciendo uso de la facultad que confiere al Gobierno la Ley de Educacion Popular, acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase miembros de la Direccion G. de Instruccion Pública á los señores Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, D. Remijio Castellanos, D. Emilio Romero y Dr. D. Juan Alvarez y Perez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO VAZQUEZ.

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 3er. grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.° de Marzo del corriente año á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General se abre un periodo especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3er. grado las personas que deseen presentarse al concurso para proveer la direccion de la Escuela de 3er. grado número 1 de la Capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero próximo.

e.10.8 — *El Secretario General.*

—

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA, INTERNA, FUNDADA Y CONSOLIDADA, EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA, CON ARREGLO AL CONTRATO DE 20 DE FEBRERO DE 1878, Y CORRESPONDIENTE AL 4.° TRIMESTRE DE 1879.

PROPONENTES

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
	Empréstito Pacificacion 1.ª série		
$ 4,000	Augusto Hoffmann	27.94	$ 1,117.60
4,500	Butler y Frias	27.98	1,259.10
5,000	Agustin Caffera	27.99	1,399.50
4,250	Buenaventura Caviglia (prorateo)	28.20	1,198.50
2,100	Juan A. Artagaveytia (prorateo)	28.20	592.20
$ 19,850			$ 5,566.90
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		7.32
			$ 5,559.58
	Empréstito Pacificacion 2.ª Série		
30,000	M. Petit, Seró y C.ª	27.48	8,244.00
2,000	Alejandro Asua	27.50	550.00
$ 32,000			$ 8,794.00
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		39.70
			$ 8,754.30
	Deuda Extraordinaria		
77,000	Bates Stokes y C.ª	19.00	14,630.00
	Saldo para la próxima amortizacion		56.95
			$ 14,686.95
	Deuda Fundada 2.ª Serie bis		
$ 8,500	M. Petit Seró y C.ª	26.34	2,238.90
	Saldo para la próxima amortizacion		85.10
			$ 2,324.00
	RESÚMEN		
$ 19,850	Empréstito Pacificacion 1ª Série		$ 5,566.90
32,000	Id. id. id. 2.ª Série		8,794.00
77,000	Deuda Extraordinaria		14,630.00
8,500	Deuda Fundada 2.ª Série, bis		2,238.90
$ 137,350			$ 31,229.80

Montevideo, Enero 9 de 1880.

V.° B.°
Cuestas.

Por autorizacion,
Juan J. de Aréchaga.

e10.1

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Noviembre 13 de 1879.

(Continuacion)

Aunque el *Banco Européene* aceptase las responsabilidades del Sr. Philippart en la Bolsa, fué necesario que los corredores obtuviesen el dinero para pagarlas al *Crédit Lyonnais*, dando aun su fianza personal por el anticipo sobre las acciones del *Crédit Mobilier* y otros.

La prensa rusa continúa discutiendo los peligros con que está amenazada la agricultura rusa por la concurrencia americana, combinada con los obstáculos que encuentran los exportadores en la nueva tarifa alemana.

« Todos conocen, dice un diario, la mala suerte que tuvo nuestro comercio de grasa, que fué en otro tiempo tan importante, pero que hoy no figura en los mercados europeos. Hace veinte años San Petersburgo exportaba 150,000 toneladas de grasa; hoy esa industria desapareció, en vista de la concurrencia de los Estados Unidos, del Rio de la Plata y de la Australia, y San Petersburgo importa en vez de exportar grasa. La importacion de este artículo en el año corriente sube á 8,000 toneladas. »

Ese diario teme que el comercio de cereales rusos tenga la misma suerte. Pasa en revista el área plantada de cereales en los Estados Unidos y en el Canadá, la cosecha calculada, la cantidad disponible para exportacion y el precio en que pueden venderse el trigo y la avena; y concluye alegando que todo esto es consecuencia de la estension de las vias férreas en Estados Unidos y de la vasta inmigracion que aumenta enorme y constantemente la poblacion en edad de trabajar; de donde concluye que la Rusia debe completar su sistema de ferro-carriles so pena de despoblacion. Pero admitiendo que la inmigracion es una de las condiciones de la concurrencia feliz de los Estados Unidos, preguntamos, ¿de dónde sacará la Rusia inmigrantes que aumenten su poblacion útil? Ademas, ¿cómo educará á su pueblo del modo como están educados los americanos; enseñarle á la confianza en sí y en la iniciativa personal; conferirle la facultad inventiva y el espíritu emprendedor? ¿Cómo ha de emanciparlo de la servidumbre del *Mir*; y en una palabra; cómo ha de inspirarle las aptitudes heredadas por cien generaciones de hombres libres? Entre tanto, mientras no pueda hacer eso, poca probabilidad tiene de competir con los valles del Mississippi y del rio Bermejo.

Respecto de la prosperidad americana, leo lo siguiente en una carta de Filadelfia:

« Todas las empresas manufactureras y de transporte parece que no pueden dar cumplimiento al trabajo que tienen, siendo enorme la demanda de artículos. Los mercados de fondos públicos son el teatro de la mas desenfrenada especulacion. Las operaciones son inmensas y los precios suben. Todos los intereses están afectados del mismo modo, y el servicio de los armadores, hace tanto tiempo desanimado, siente el estímulo, siendo escasos los buques y estando en suba los fletes. En el mercado de San Francisco hubo hace pocas semanas una alza extraordinaria en los fletes para Europa, coincidiendo la escasez de buques con la demanda de trigo para exportacion.

« El ferro-carril Reading, contando con que todo el carbon de piedra que vino al mercado encontrará compradores, vá á elevar los precios desde el 1.° de Noviembre en adelante y aumentará 5 p% el salario de su vasto ejército de empleados, lo que es equivalente á la mitad del aumento en los precios; estamos tambien amenazados con nueva alza en los precios de carbon el 15 de Noviembre. Nunca he visto un estado de cosas tan notable. Parece que en el país no se fabrica, no se produce, no se saca de las minas cuanto basta para suplir la demanda, y que los ferro carriles y las vias fluviales no tienen la capacidad necesaria para transportar todos los artículos que ofrecen. Las rivalidades parecen súbitamente sumergidas por la grande onda de la *prosperidad*, y las *combinaciones* y *tarifas de concurrencia* fueron llevadas por el diluvio de mercaderías que inundó las líneas de transporte. Es natural que en un tal estado de cosas todos los precios tiendan á subir y que la especulacion se desenvuelva en casi todos los ramos de la industria. »

He leido hoy lo siguiente en el *Financier*:

« La cámara de los lores, como tribunal de apelacion, se negó ayer á adelantar el juicio de la gran causa en que están interesados los tenedores de fondos bolivianos, siendo el principal motivo en que fundó esta decision el hecho de ser la causa la octava en la lista, de modo que es casi cierto que se juzgará á principios de Diciembre. »

Los financistas del Uruguay son deudores llenos de espedientes. Despues de suspender el pago de los dividendos y la amortizacion de su deuda externa por el tiempo que les plazca, despues de haber sido muy desgraciados en sus esfuerzos para aumentarla, volvieron á pagar el dividendo en los términos que creyeron convenientes, esto es, 2 p. %, ó un tercio de lo que se debia; y ahora parece que engendran algun proyecto para que sus empréstitos sean cotizados en las bolsas de Lóndres y Paris, sujetos esos fondos al interés de 4 p. % y á una amortizacion de 2 p. % Sin embargo es lícito dudar que cualquiera de esas plazas admita transacciones en esos fondos, cuando las deudas esternas no han sido satisfechas.

Se dice que al mismo tiempo Montevideo va á ser convertido en puerto franco siendo abolidos los derechos de importacion—ó sea la principal fuente de su entrada—es pues de presumir que en ese caso dejará de ser conveniente continuar pagando aquí cualquier dividendo por pequeño que sea.

Parece tambien que se pretende estender aquí el mercado para la deuda interna de la República Argentina, en virtud de una ley que autoriza la venta de los bonos del empréstito de pesos fuertes que posée el Banco provincial, y si bien comprendí el proyecto, al precio mínimo de 60 p. % en oro ó 2 p. % abajo del precio de venta de esos fondos hoy aquí. Pero como la suma total de esos fondos poseidos por el Banco es de 3.529,350 pesos ó £ 650,000, es probable que con tal suma á vender aquí, el precio en Londes del empréstito de pesos fuertes bajará de modo que haga imposible, al menos por algun tiempo, la venta de esos títulos al precio mínimo de la ley.

Séame permitido hacer una observacion respecto de los bonos de las deudas internas de gobiernos estranjeros, que son enviados para ser vendidos aquí, lo que solo puede realizarse en la Bolsa.

No hay impedimento alguno á las operaciones en esos fondos en la Bolsa y cuando se haya establecido el negocio y se haya reconocido la validez de ellos, la comision de la Bolsa les dará una cotizacion y un dia de liquidacion con los otros fondos públicos; pues en la Bolsa de Lóndres no hay esclusivismo ni restriccion al negocio honesto. Pero hay bonos de deudas internas de gobiernos estranjeros de varias clases.

Así hay bonos de deuda interna que vienen aquí como remesa y que fácilmente encuentran compradores en los banqueros estranjeros, que tambien los emplean como remesas para otras capitales donde encuentran venta fácil; y así, esos fondos hacen parte de los medios de que pueden echar mano para saldar cuentas entre las diversas capitales y entre banqueros, encontrando pronta venta. Hace cerca de cuatro años la Inglaterra compró en vasta escala los bonos de la deuda interna de los Estados Unidos; pero gradualmente han sido comprados ó por deudores de los Estados-Unidos aquí ó en Francia y remitidos para allí en pago de cereales y otros artículos de alimentacion, hasta que ahora, no habiendo en nuestra Bolsa mas bonos de esos, la Francia y la Inglaterra tienen que hacer esos pagos en oro.

Pero hay tambien bonos de deudas internas de gobiernos estranjeros, que, viniendo aquí como remesas, no son buscados para esos fines internacionales y que solo pueden ser vendidos para quedar aquí ó ser enviados de nuevo á su país, tambien como remesas, y es claro que el mercado para esta clase de bonos, por ejemplo, los del empréstito argentino de pesos fuertes—es y será limitado; y si procurase forzar las ventas, los precios bajarán y afectarán los de los empréstitos contraidos en Lóndres.

El modo como los chilenos han aprovechado la dominacion de las costas del Pacífico, que consiguieron con la toma del puerto peruano en Pisagua, entre el campamento peruano en Iquique y el campamento boliviano en Arica, ha agradado mucho á los que se interesan por las repúblicas del Pacífico, como un castigo mas á los Estados responsables por esta guerra abominable, y por la probabilidad que ofrece del restablecimiento de la paz.

« Si los chilenos, dice el *Times* de ayer, atacando á Pisagua, pudiesen derrotar á los peruanos en Iquique y al mismo tiempo impedir los movimientos de los bolivianos en Arica, la guerra puede llegar en breve á su término. Ya corren rumores de una revolucion en Lima, y aunque las noticias peruanas digan que apenas hubo un cambio de gobierno, no seria de estrañar si los desastres militares fuesen seguidos de movimientos revolucionarios y de una modificacion en la política nacional.

« El pueblo del Perú no puede tener interés en las intrigas que dieron por resultado la guerra con Chile. No perdonará fácilmente los errores de sus gobernantes, especialmente no habiendo la victoria redimídolos ó justificádolos.

« En las repúblicas sud-americanas las revoluciones son tan frecuentes y tan fácilmente realizadas como los cambios en la administracion de otros paises mas bien organizados; y cuando el crédito nacional está en el punto mas bajo, no existe el gran motivo para mantener el órden de cosas establecido, que es la garantía de la mayor parte de los gobiernos en todas partes del mundo.

« En cuanto á Bolivia, podemos concluir que la política beligerante será sustituida así que el Perú fuese derrotado. No hay duda que la lucha entre Bolivia y Chile fué precipitada, si no originada por las intrigas peruanas. Bolivia, Estado pobre y fallido, nunca se habria aventurado á medir sus fuerzas con Chile si no tuviese motivos para contar con el auxilio del Perú. Ese auxilio le fué prometido en un tratado secreto que vió la luz inesperadamente y que justifica al gobierno de Chile de haberse entendido directamente con el Perú como miembro de una confederacion hostil. Si el ejército peruano en Iquique siguiese la suerte de la escuadra peruana, pensamos que los bolivianos no tardarán en pedir la paz. »

Es digno de notarse, que en esta guerra la victoria ha acompañado la moralidad financiera. Chile fué de las repúblicas españolas, la que primero, hace mas de 40 años, volvió á pagar los dividendos de sus empréstitos revolucionarios, celebrando un arreglo para el pago de los atrasados; despues que afirmó su crédito, por la lealtad con que desempeñó sus compromisos, y el capital inglés le fué ampliamente ofrecido para fines remunerativos. Chile, á despecho de los gastos de esta guerra y del bajo precio del cobre (hoy mas alto), ha pagado puntualmente los dividendos de sus empréstitos, aplazando apenas, mientra dura la guerra, la amortizacion.

El Perú, por el contrario, despues de pagar el dividendo de su empréstito revolucionario, durante un corto período, que aprovechó para contraer empréstitos externos por valor de veinte ó treinta millones de libras esterlinas, desvió de sus fines la garantía que habia dado por el empréstito, suspendió el pago tanto de los dividendos como de la amortizacion, y despues entró en arreglos con sus acreedores, para el pago en un futuro lejano, no habiendo pagado un real en los últimos cinco años.

Felizmente para el mundo un proceder tan desleal no ha sido acompañado por la victoria en los campos de batalla, en una guerra en que el Perú esperaba destruir la concurrencia chilena y garantir para sí y para Bolivia el monopolio de artículos de que necesita la agricultura europea.

Correspondencia de Madrid

(Traducida del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*)

Madrid, 11 de Diciembre de 1879.

Terminaron las fiestas. Los provincianos con los bolsillos vacíos, pero con el ánimo deleitado, acaban de partir para las tierras de su respectiva naturalidad, dispuestos á regresar apenas se renueve la ocasion de recorrer las calles boqui-abiertos para contemplar la regia comitiva, le parada, las colgaduras en los balcones, las iluminaciones, los fuegos artificiales y sobre todo las corridas de toros con afamados diestros.

Para los madrileños y especialmente para los partidos y los periódicos, ha vuelto la agitacion política y de esta vez con verdadero interes, por ser notorio que si el gabinete asentia á las leves indicaciones introducidas por la Comision del Senado en el proyecto de abolicion de la esclavitud en Cuba, en las leyes económicas, preparadas para la misma isla bajo los auspicios del Presidente del Consejo, la escision se manifestaba en el seno del mismo gabinete, siendo los contrarios, no solo el marqués de Orovio, sino los Sres. Silvela, conde de Toreno y Auriola.

El parecer de la Comision del Senado dice: « La Comision procuró dar cuenta del encargo, con la madurez y estudio que tan grave asunto exige. Para ello reclamó y obtuvo del ministro de Ultramar la remesa del voluminoso espediente instaurado hace cuatro años sobre la ejecucion de la ley de 4 de Julio de 1870 dictado para preparar el término de la esclavitud en esa isla. Pidió la opinion de los señores Senadores representantes de Cuba y de Puerto Rico y oyó todas las opiniones, celebrando detenidas conferencias con los ministros de Su Majestad.

« En resultado de estos esfuerzos, vió acertadamente resuelto el arduo problema de la transicion del estado de servidumbre al estado de libertad; transformacion que al mismo tiempo imponen las disposiciones de la ley de 1870, las consecuencias de sucesos de todos conocidos y de que la isla fué teatro, en su relacion con el estado civil de millones de individuos que adquirirán su libertad, la abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto Rico, hace algunos años realizada, y el ejemplo de otras naciones que nos acompañan en el camino de la civilizacion y del progreso.

« La Comision, aceptando en esencia, y en casi la totalidad de sus disposiciones, ese proyecto, prescinde de esplicar las razones en que para ello se funda, porque se hallan desarrolladas en el informe que le precede. Y si en consecuencia de los debates que escuchó, y de su estudio, introdujo modificaciones en algunos artículos, que en su entender mejoran la ley, inspiradas en los principios en que ella se basa, esto es, en la necesidad de que la transformacion del artículo en el nuevo estado legal de 200,000 siervos, se lleve á efecto sin peligrosos trastornos sociales, lleva la desgracia é infelicidad de aquellos que por su situacion moral debe guiar la ley, elevando su condicion sin la ruina de los que amparados por las instituciones están en posesion de una propiedad que sin duda debe reconocerse legítima; así como sin la destruccion en aquel suelo privilegiado, del trabajo, cuyo abandono seria como lo es en todas partes la subversion de la riqueza, la cesacion de la actividad en el cultivo y el retroceso á una condicion social imperfecta y desdichada, cuando no se encamina á la disolucion y á la barbarie.

« En atencion á la brevedad, la Comision no entrará á detallar y fundar las pocas alteraciones hechas en el proyecto, esplicándolas en el debate si necesario fuese.

« La Comision no concluirá sin manifestar solemnemente que habria deseado que los individuos segun el proyecto despojados de la propiedad que tienen hoy en sus siervos, recibieran una compensacion pecuniaria, de conformidad con los principios generales del derecho y con las promesas que consigna la ley de 4 de Julio de 1870. Conformándose á su pesar con la triste ley de las circunstancias, superior, á veces, á las leyes escritas; reconociendo la imposibilidad de atender el tesoro á semejante desembolso, tuvo todavia en cuenta la privacion que ese estado de cosas impone á los dueños de esclavos y esplica algunas de las alteraciones que introdujo acerca de las relaciones entre patronos y libertos.

« La Comision se lisonjea, así como el Gobierno de Su Magestad, de que aprobado el proyecto por los Cuerpos legislativos en los términos indicados, lealmente obedecida la ley por los futuros patrones, y escrupulosamente aplicada por las autoridades y funcionarios públicos, en virtud de reglamentos formulados con el concurso de las corporaciones de la isla, en que se hallen representados la riqueza, la patria y los intereses de la propiedad, se realizará en la condicion social de Cuba la transformacion de que se trata, sin trastornos en su marcha y sin obstáculos duraderos en su desarrollo. »

Por ese lado nada hay que temer. Los senadores isleños, los del continente, los ministros, la mayoría y la minoría estaban acordes. Estaba dado el primer paso, pero debia seguirle la ley sobre el cabotaje y la de reforma de los tributos que el señor Martinez Campos insistia en presentar inmediatamente.

El general Sanz en nombre de los senadores y diputados de Cuba, buscó al presidente del Consejo para averiguar las pretensiones de esos representantes sobre los proyectos sociales y económicos.

Espuso las dudas y temores que abrigaban en presencia de los delegados y aplazamiento de las reformas. Aludia á los rumores que circularon el 4 de Diciembre en el salon de las conferencias sobre las tentativas para dificultar la resolucion de las medidas, á fin de ganar tiempo hasta el término de la actual legislatura.

El general Martinez Campos recomendó la conveniencia de no escuchar rumores que carecieran de orígen oficial. Dijo que el gobierno no tiene compromisos con ninguna fraccion política y que así como habian terminado las trabas al proyecto de abolicion que dentro de poco seria ley, del mismo modo se llevarian á efecto las reformas económicas.

En cuanto á las enmiendas al proyecto de abolicion, hizo notar que son de tan poca entidad que en nada afectan á su esencia. Observó que si en el artículo 1.° se introdujo una leve alteracion, era en beneficio del mismo artículo, porque se establece que la abolicion de la esclavitud se verificará en Cuba desde el momento en que aparezca la ley en las *Gacetas* de España, no siendo necesario esperar su insercion en el *Diario oficial* de la Habana.

Declaró además que probablemente podria presentar el proyecto de tributos en el Congreso del 12 y que en seguida someteria los de cabotaje y reforma de aduanas sin poder indicar ciertamente el dia.

Esa noche hubo un consejo de ministros que se creia muy importante.

Entre tanto los que vieron al Ministro de Hacienda, Marqués de Orovio asistir á toda la representacion en el teatro Italiano, conjeturaron al punto que el Consejo no podia ser de entidad.

La *Correspondencia* dice que el resultado de ese Consejo de ministros defraudó muchas esperanzas. ¿Por qué? Por que en todos los círculos se esperaban con ansiedad noticias de una crísis mas ó menos inmediata, fundándose en la conviccion de que ella naceria de los proyectos sobre Cuba.

El caso es que ni en el Consejo se manifestó divergencia alguna, ni la ausencia del Ministro de Hacienda dejaba entrever discordancia de su parte, pudiendo haber carecido de invitacion para asistir.

Los *Debates* refieren que el presidente del Consejo dió cuenta á sus colegas de la conferencia celebrada poco antes con el delegado de los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico, en la cual insistió en las noticias y promesas anteriores, á saber, que los proyectos económicos serian presentados á la cámara de diputados, por ser esos sus deseos, sus aspiraciones y sus espontáneos ofrecimientos.

El *Diario Español* declara que en el Consejo se habló de política en términos generales, especialmente de los debates que se preparan en el Senado, sobre el parecer de la Comision acerca del proyecto de abolicion, manifestándose la adhesion del gobierno á las alteraciones propuestas por la mencionada Comision.

El *Liberal* afirma que las deliberaciones del Consejo de ministros se limitaron al proyecto de tributos y al empeño del general Martinez Campos, de que las reformas prosigan activamente, cumpliendo así su compromiso.

Anuncia la *Integridad* que se habia atribuido al Consejo mayor alcance, creyéndose que su objeto era ocuparse con preferencia de las reformas económicas de Cuba, y que tal era el propósito de los Ministros. Una circunstancia imprevista obstó á que eso tuviera lugar, reduciéndose la conferencia á escasas proporciones. Los Ministros no fueron avisados por escrito sino invitados verbalmente por el Presidente del Consejo, escepto el de Hacienda á quien no encontró, y faltó por consiguiente al Consejo.

La *Patria* dice que el Consejo revestia un carácter conciliatorio, habiéndose aprobado el proyecto de abolicion con las enmiendas de la Comision, sin tratarse del proyecto de cabotaje por la ausencia del Ministro de Hacienda.

El *Globo* anuncia que se discutirán las reformas económicas pero que el Gobierno no se presta á aplicarlas de motu propio.

La *Mañana* dice que el Presidente del Consejo está dispuesto á sostener el proyecto de cabotaje, aun cuando reconozca los obstáculos que se oponen á su justo y patriótico empeño, obstáculos que espera vencer y que jamás lo harán desistir de su propósito.

El Iberia aprovecha la ausencia del Ministro de Hacienda para declarar que reina gran disension en el campo de Agramante y que la situacion se desmorona.

La *Discusion* dice que el Sr. Cánovas del Castillo, quien se metió en su casa exajerando demasiado su enfermedad de la vista, piensa hacer una escursion á Portugal, para que el general Martinez Campos no se agarre de él en el momento de zozobrar en su aprendizaje político.

El Imparcial afirma que no es solo el Ministro de Hacienda quien no comulga con el Sr. Martinez Campos en las leyes de tributos y de cabotaje; pero tres ministros diverjen con el jefe y de este conflicto nacerá la caida de la situacion.

El mismo diario describe la siguiente escena ocurrida en el salon de conferencias del Congreso:

« Eran las cuatro de la tarde. El salon de conferencias se hallaba en el periodo álgido de los rumores, impresiones y comentarios.

« Aparece por la puerta central el Sr. Romero Robledo y agrúpanse en torno suyo infinidad de personas que apenas le dejan llegar á la chimenea de la derecha.

« Una vez apoyado en su mármol, estendió el jefe de los húsares en derredor suyo la vista, y tan impaciente por hablar, como por escuchar á los que le rodeaban, no dejó gran lugar á la impaciencia.

« —Señores—dijo, sobre poco mas ó menos—respondemos del sentido y del fondo, aunque no de la minuciosa exactitud de las palabras,—ha llegado el momento de que los partidos viriles demuestren su energía. El señor Posada Herrera anda buscando hombres de distinta procedencia para formar Ministerio: niéguele el partido liberal-conservador los suyos, que no pueden prestarse á situaciones transitorias.

« Aquí no caben mas que dos soluciones, ó el partido liberal-conservador ó los constitucionales. En mi concepto son mejores los primeros; pero declaro que no veria con disgusto á los segundos: representan algo en política; no nos humillarian. ¡Se habla de centralistas! Yo no concibo que se piense en semejante cosa; el último acto público que de ellos conozco es su declaracion de fusion con los constitucionales; despues de aquel acto han votado humildemente con nosotros. ¿Se puede llamar partido serio al que esto hace? Yo declaro que me sentiria, como político y como español, lastimado si esos hombres formasen gabinete. Pero si pueden, gobiernen en buen hora; lo harán sin el concurso del partido liberal-conservador que se basta y se sobra para plantear por sí mismo y sin el auxilio de nadie sus soluciones. »

« Este discurso, pronunciado con estraordinaria vehemencia, fué acogido con entusiasmo por los individuos de la mayoría que le escuchaban.

« Algunos centralistas hicieron tímidas observaciones al Sr. Romero, y animado éste mas y mas con la controversia, acentuó sus declaraciones, emitió juicios nada benévolos para el señor Posada Herrera y los centralistas, é insistió en sus opiniones: ó los liberales-conservadores ó los constitucionales. No habia en su concepto nada mas patriótico ni viable.

« Los constitucionales unieron á los de la mayoría sus aplausos, y el Sr. Romero continuó marchando de grupo en grupo, manifestando en todas partes en alta voz sus impresiones, no descansando ni un momento y acentuando cada vez mas su actitud hostil á las soluciones Posada.

« —Quizá se arrepienta Vd. de hablar así, le dijo un marqués, diputado del centro.

—« ¡Jamás! No me duelen prendas.

—« ¿Es Vd. jefe de partido para poder fijar actitudes?

—« En esta ocasion como si lo fuera. Y así continuó toda la tarde el Sr. Romero Robledo secundado por los húsares de mas empuje sin ceder ni un solo momento de su fiero arrojo. »

La *Epoca* declara que el Consejo de ministros del 4 fué meramente preliminar; y que en el siguiente, al cual asistirán todos los ministros, el gobierno examinará imparcialmente el proyecto de tributos. Este proyecto, segun consta, será el primero que se presente al Congreso. No hubo, pues, desavenencia de los miembros del gabinete como suponian los disidentes.

Entre tanto, las oposiciones parlamentarias, deseando hacer acentuar la divergencia existente, presentaron una mocion el 6, en la cámara electiva, suscrita por los señores Linares Rivas, Martos, Caviojal, Gil Berjes y Los Arcos, esto es, por los constitucionales, moderados históricos y demócratas para que haya sesiones diurnas y nocturnas, á fin de discutir los proyectos acerca de Cuba y otros de no menor interes.

El Presidente del Consejo dirigióse á palacio y ponderó á Su Majestad las dificultades con que luchaba, encontrándose resuelto á renunciar la cartera si no conseguia inducir á sus colegas en el propósito de apoyar sus ideas. Contestó el Rey que mucho deseaba verle continuar en la gerencia de los negocios y que no dudaria en facultarle todos los medios constitucionales, aludiendo sin duda á la disolucion.

El 7 los ministros se reunieron en consejo en el Ministerio de la Guerra, sosteniendo el Sr. Albaceto, ministro de Ultramar los proyectos sobre tributos, cabotaje, y el de empréstito á Cuba, á fin de atender á las cargas extraordinarias. El general Martinez Campos se produjo en el mismo sentido.

El marqués de Orovio, de Hacienda, declaró que no podia adherir á medidas que desfalcaban en algunos millones las rentas del Estado y que antes de prestarse á presentar el presupuesto con sensible deficit, preferia su dimision.

El conde de Toreno, de Obras Públicas, dijo que á pesar de no haber estudiado con la madurez debida los proyectos en cuestion, ni haber formado opinion sobre las reformas que consignan, los lazos políticos que lo ligan al Sr. Orovio, lo inducian á presentar tambien resueltamente su dimision.

El Sr. Silvela, del Interior, que durante algun tiempo habia navegado entre Scyla y Carybdes, dijo entonces que era inútil negar la crísis en que se hallaba el Gabinete. Manifestóse reconocido sobre todo al Sr. Martinez Campos, cuya confianza y deferencia jamas podria agradecer bastante; sin embargo estaba decidido á separarse de él, atenta la situacion creada en la minoría á consecuencia de las reformas de Cuba. Sus compromisos políticos lo empujaban á diverso campo del que ocupaba el Presidente del Consejo. La disidencia (para el Sr. Silvela) no era una disidencia económica sino política, porque afectaba al partido que habia apoyado al Gobierno y los principios que defiende.

El Sr. Aurioles, de Justicia, dijo que se unia á los otros Ministros dimisionarios. El Sr. Martinez Campos declaró que el Gabinete habia dejado de existir y que procederia en consecuencia.

A las 5½ de la tarde el General se dirigió á palacio para significar al Jefe del Estado la dimision del Gabinete, en virtud de la escision manifestada en el Consejo de Ministros.

Su Majestad manifestó al General, que aceptando la dimision ofrecida en tales circunstancias, pedia al Presidente del Consejo de Ministros, se esforzara por organizar otra administracion con elementos homogeneos. Martinez Campos se escusó del encargo, observando que habia terminado su aprendizaje político.

En las Cámaras los grupos apiñados en los corredores, comentaban animadamente lo ocurrido. Los señores Sagasta y Posada Herrera eran rodeados por los adoradores del sol naciente, ansiosos por descubrir la direccion que llevaba la política. Los centralistas del Sr. Alonso Martinez suponian que el poder iria á parar á sus manos.

A última hora súpose que el Sr. Ayala, presidente del Congreso, habia sido llamado para organizar gabinete y que poco despues se escapara alegando el estado de su salud.

Constó tambien que habia sido llamado el señor Posada Herrera y que despues de consultar á los señores Sagasta, Moyano y Alonso Martinez, desistió tambien del cometido.

Martinez Campos se metió en su casa. Cosa singular! Esa residencia tan poblada durante su ascendiente, se mantuvo completamente desierta en la noche del 7. A excepcion de un redactor de *El Siglo* y de otro comensal, poco notable, el señor Garrido, nadie buscó al astro en su ocaso.

Sabíase que el pacificador de Cuba prescindia de entrar en combinaciones con Jovellar, con Ayala, con Quesada, con Posada Herrera y que se mantenia en la actitud *procul á negotiis*. Por consiguiente, era cuerpo muerto, entidad sin significacion.—Nadie queria buscarlo.

En seguida fué llamado á palacio el Sr. Cánovas del Castillo, á fin de dedicarse á la formacion del gabinete. Los constitucionales que lo tenian por enfermo y ajeno á las luchas de partido, quedaron mas contrariados, porque al punto presintieron que una vez mas se les escapaban las apetecidas carteras. El jefe de la situacion liberal conservadora nunca hizo migas con los amigos del Sr. Sagasta cuya presencia en el Gobierno jamás la consideró útil para el país.

El 8 menudearon las conferencias en la residencia del Sr. Cánovas. Las salas rebosaban de conservadores-liberales, de centralistas, de moderados-históricos y de los famélicos *húsares* de Antequera. Finalmente estuvo cocido el 9 el pastelon gubernamental, tomando el mismo dia posesion de sus cargos los nuevos Ministros.

El *Cronista* del 10, declara que el Gabinete recien formado, presentará á las Córtes las reformas económicas de Cuba. Figurando en la administracion el anterior Ministro de Hacienda, que rechazó las del Sr. Martinez Campos por causar un importante desfalco en los recursos del tesoro, sábese lo que eso significa. Serán reformas nominales que no proporcionen á los cubanos las ventajas con que contaban. Ojalá que semejante rumbo, seguido por los liberales conservadores no agrave la situacion de la preciosa Antilla, haciendo gastar sumas muy superiores á aquellas que el Sr. Orovio no quiso autorizar, no en fomento de la riqueza de la isla, sino en el envio de tropas, de buques de guerra, de pólvora, balas y otras cargas improductivas!

El 10 compareció en las Cámaras el nuevo ministerio con su jefe á la cabeza. El Sr. Cánovas del Castillo declaró que la crísis habia sido motivada por *la redaccion del proyecto* de reformas en Cuba. Dijo que siendo el gabinete actual *idéntico al anterior*, sostendrá el proyecto de abolicion de la esclavitud y propondrá en la reforma económica una nueva formula de transaccion, *salvaguardando los intereses de la metrópoli y de Cuba*, basado en la igualdad de los deberes de todos los españoles relativos á los cargos públicos. Agregó que el gobierno habia resuelto todas las cuestiones sin preferencias y presentaria en breve los proyectos sobre Cuba.

Lo de la crísis motivada por la *redaccion* del proyecto de reformas, cuando el marqués de Orovio, antiguo y actual Ministro Hacienda, declaró á Martinez Campos que hacia dimision por no querer autorizar un desfalco de millones en el presupuesto, nos parece una esplicacion celebérrima.

Segun el Sr. Cánovas, la administracion actual es idéntica á la anterior. Entretanto, en la reforma económica igualará los deberes de todos los españoles en cuanto á los cargos públicos, esto es, dejará las cosas como están sin afectar la renta de la metrópoli; ó propondrá tributos por valor de algunos millones si quisiera mantener en su esencia los proyectos de Martinez Campos. Aquí no hay escape.

Un diputado constitucional interpeló al Gobierno acerca de las causas de la crísis. El Sr. Cánovas objetó que tenia que ir al Senado y que volveria. Protesta de los constitucionales y tumulto. El Presidente se cubre y levanta la sesion.

Los muchachos vagabundos

EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

L'Economiste Français publica el siguiente artículo, lleno de detalles interesantes sobre la situacion de los muchachos abandonados y vagabundos en Inglaterra y los Estados Unidos:

«En Inglaterra, los huérfanos ó los abandonados por sus familias están confundidos con los muchachos sin apoyo *(destituted)* y con los mendigos vagabundos. La insuficiencia del servicio de los niños albergados en Lóndres esplica la horrible miseria de los que se conocen con el nombre de árabes *(Arab Boys)*, pobres seres que, cubiertos de harapos, vagan por el fango negro de la capital inglesa, bajo el cielo gris y plomizo que da el *spleen* á los ricos, muriéndose de frio y de hambre á dos pasos de los barrios mas aristocráticos, y durmiendo sobre los muelles del Támesis ó sobre los techos de los cobertizos, en donde la nieve les sirve muchas veces de mortaja.

¿Es exajerada esta pintura? ¿Es hija solamente de nuestra imaginacion? No, es el resúmen conciso de las relaciones de un filántropo, el Dr. Bernardo, que, conmovido por la miseria injusta de la infancia nómada y abandonada, empezó recogiendo á un muchacho que habia encontrado aterido de frio, casi moribundo, y despues, á fuerza de cartas, de gestiones y de meetings, consiguió la suma necesaria para crear un asilo, en el cual se albergan veinte muchachos abandonados. Pero muchos miles de niños sufrian todavia las consecuencias del abandono. El excelente doctor pasaba las noches en vela, pensando siempre en los niños casi desnudos, acostados en el lodo durante las noches de invierno. Entonces este hombre admirable se multiplicó, y gracias á su actividad pudo organizar talleres y escuelas.

Bajo su direccion, contramaestres esperimentados enseñaron á los reclutas de la beneficencia, cuyo nombre aumentaba constantemente, los oficios de sastre, de zapatero y de carpintero. Creó brigadas de mandaderos en miniatura *(City Messagers Brigade)*, de cortadores de leña *(Wood Chopping Brigade)*, y de limpia botas *(Scho Black Brigade.)* En un año la primera de estas brigadas ganó 80,000 francos, la segunda 175,000, y la tercera 75,000 pagados todos los gastos.

Los muchachos que habian sufrido condenas y que necesitaban una vida mas dura quizas, pero mas activa, encontraron trabajo en una escuela naval *(Ship-School,)* fundada expresamente para ellos. En fin, el buen doctor no se olvidó de los pobres niñas abandonadas. En 1873 albergó 20 de estas en una granja. En 1878 habia ya recogido 140, agrupadas en casas separadas, que ofrecian el aspecto de siete familias distintas. Debemos declarar que el público inglés no ha mirado con desden la obra del doctor, puesto que en un año las suscriciones han producido 600,000 francos.

Otro filántropo, el reverendo Stephenson, que dirigia en Victoria-Park una de las parroquias mas pobres de Lóndres, aplicó á los niños, lo mismo que á las niñas, el sistema llamado de las familias artificiales. En las casas de Bonner Road los niños solo se reunen en la escuela ó en la iglesia.

El establecimiento de Bonner Road tiene una sucursal en Boston, en una propiedad de cien fanegas de estension, ofrecida por un generoso donador. En esta granja se fortifican y se redimen con el trabajo agrícola los muchachos vagabundos de Lóndres y de Manchester. Los que revelan un carácter aventurero son enviados al Canadá, en donde se les instala en una linda casa situada en los alrededores de Hamilton (Ontario), hasta que encuentran una colocacion conveniente. La misma casa les sirve de hospital cuando están enfermos. Todas estas instituciones, debidas á la iniciativa particular, producen excelentes resultados.

Los ingleses son hombres prácticos, y solo solicitan la intervencion del legislador cuando los hechos de una reforma. Despues de haber observado que los establecimientos creados por los Stephenson, los Bernards y otros hombres de corazon llenaban un vacío inmenso, comprendieron la necesidad de añadir á las escuelas de reforma *(reformatories)* destinadas á los muchachos delincuentes, otras instituciones para los muchachos vagabundos ó abandonados. Al lado de la educaccion correccional quisieron colocar la educacion preventiva.

El *Act*, de 1854, sobre las *reformatories*, se inspira en la ley francesa de 1850, pero la perfecciona, porque deja la mas completa libertad á los fundadores de las escuelas de reforma para combinar el trabajo industrial con el trabajo agrícola, sin obligar al muchacho de las ciudades á ser labrador en vez de aprender un oficio. Además, completa la educacion correccional con la redencion provisional.

The Industriel Schools Act de 1866 fundó la escuela industrial, establecimiento mixto que difiere igualmente de la escuela y de la cárcel, y que define del modo siguiente el Dr. Robin: «Una casa de educacion primaria y profesional, investida del derecho de detencion. »

El artículo 14 del *Act* concede á todo ciudadano el derecho de detener y conducir ante el magistrado á los niños que pertenecen á las categorías siguientes: mendigos, vagabundos, abandonados ó frecuentando la compañía de los ingleses. Pero como realmente los ciudadanos ingleses se prestan tan poco, como los franceses, á servir de auxiliares á la policía, la sociedad de la union de las escuelas de reforma y de refujios, y de los comités escolares, han encargado á unos agentes especiales llamados «bedeles de los niños» *(Boy's Beadle)* que busquen á los *árabes* y los conduzcan ante los magistrados.

En 1876 uno de estos ajentes recogió 341 muchachos. El policeman, por su parte, tiene tambien el derecho de conducirles ante el majistrado. Si es demasiado tarde para que se decida de su suerte, durante el dia les conducen al depósito de policía, y les instalan hasta el dia siguiente en una celda especial *(in sell)*.

El muchacho comparece sin demora ante una jurisdiccion que resuelve sumariamente. Segun los términos del *Act* de 1866, el tribunal se compone en los condados de los jueces de paz, majistrados voluntarios y no retribuidos. Deben ser dos para ordenar el envio de un muchacho á una escuela industrial. En Lóndres, el lord-maire y el aldermen, como el majistrado de policía, tienen tambien el derecho de pronunciar fallos análogos cuando han oido á los padres del niño.

Despues de haber indicado la jurisdiccion encargada de aplicar el *Act*, veamos cuáles son los establecimientos en que ingresan los muchachos vagabundos.

Detalle característico: no son establecimientos del Estado, su fundacion y su organizacion se deben á la iniciativa privada. Por esto se observa una gran variedad en los tipos. Encontramos á la vez granjas-escuelas, casas puramente industriales, escuela de marina ó instituciones mixtas industriales y agrícolas al mismo tiempo.

Resulta de las explicaciones de sir Walter Crofton, que el Estado se limita á sostener las escuelas con una subvencion de cinco chelines por semana por cada alumno. En muchacho cuesta por término medio un franco 25 centimos al dia. Aunque los detalles de la administracion interior se dejan á la discrecion del director de la escuela, el Estado no concede la subvencion mencionada si el establecimiento no reune las condiciones morales y materiales requeridas.

Además, el gobierno vigila los establecimientos por medio de un agente llamado inspector de las escuelas industriales, el cual publica todos los años un informe muy estenso sobre los dos ramos de su servicio.

Cuando el muchacho ha residido en la escuela industrial por espacio de diez y ocho meses, se le coloca ordinariamente en casa de un labrador vecino, y si no se porta bien, se le hace entrar de nuevo en la escuela industrial hasta la edad de diez y seis años, en cuya época espira de derecho la detencion.

Existen actualmente en Inglaterra y Escocia 65 escuelas industriales, y 52 en Irlanda. En ese último país la mayor parte de las escuelas que se han fundado son marítimas, y producen excelentes resultados. Ahora, si queremos juzgar los resultados obtenidos, basta decir que desde la fundacion de las escuelas industriales, la Inglaterra ha visto disminuir en un tercio, en diez años, el número de jóvenes detenidos.

Por lo demas, los ingleses no creen haber hecho todo lo necesario por el muchacho vagabundo. Sir Walter Crofton ha declarado en la comision penitenciaria, que sus compatriotas abrigaban la intencion de extender gradualmente las categorías de niños enviados á las escuelas industriales.

Un acta del parlamento de 1874 consigna que el hijo de la mujer condenada dos veces á penas leves, seria separado de la madre. Así los ingleses impiden que las nuevas generaciones se eduquen para el crimen, y no les detiene el temor de atentar á la autoridad paterna cuando la familia es despreciable é indigna.

« En Lóndres, dice Sir Walker Crofton, una persona de elevada posicion ha recogido muchachas saturadas de venéreo á pesar de su corta edad. Mi ideal para salvar á esas desgraciadas seria poderlas recoger en la edad en que necesitan una nodriza. Queda mucho que hacer en este camino. En Inglaterra, en el seno del parlamento y en el público se comprende el gran interes que tiene la sociedad en proteger y educar á los hijos de los criminales. »

Si de la Gran Bretaña pasamos á los Estados Unidos, encontraremos ejemplos de caridad y prevision social, quizás mas admirables. Los documentos son tan abundantes, que es difícil condensarlos. Para esto nos limitaremos á resumir los ensayos hechos en el estado de Nueva York, que cuenta cuarenta y cuatro sociedades dedicada todas ellasá la iniciativa privada.

Los americanos solo apelan á su iniciativa individual; pero esto no impide que los estados subvencionen y reconozcan como establecimientos de utilidad pública aptos para recibir legados, á las fundaciones que prestan servicios al país. Un hombre principalmente ha obtenido por la sola fuerza de su voluntad resultados estraordinarios; M. Cárlos Loring Brace, secretario de la sociedad de reforma juvenil de Nueva York, esta gran ciudad que puede compararse á Lóndres y Paris como campo de ensayos preventivos.

No era fácil domar la independencia bravía de los pilluelos americanos. M. Brace lo ha conseguido, tratándolos como si fuesen hombres. El principio del sistema no es el que preside á la organizacion de muchos de nuestros establecimientos benéficos, en los cuales se choca á la personalidad del niño.

En América le hacen comprender en seguida que debe bastarse para todo. Cuando gana un salario gracias al apoyo de la sociedad, paga su habitacion (30 c.), sin que esto impida que sean recibidos y alojados gratuitamente los que no tienen recursos. La sociedad de reforma juvenil de Nueva York consagra sus esfuerzos á tres categorías de instituciones; primera, habitaciones amuebladas y baratas para los muchachos; segunda, emigracion al Oeste; tercera, escuelas industriales diarias.

Existen seis casas amuebladas que en 1877 hospedaron 13,000 vagabundos. En estos establecimientos se les inculcan los hábitos de órden, de economía y de aseo, para prepararles á ser ciudadanos útiles, que puedan vivir honradamente. Una de estas casas, destinada á los vendedores de periódicos, ha albergado desde que está abierta, 10,000 muchachos, á los cuales la sociedad ha proporcionado ocupacion.

En 1875, las economías de los jóvenes albergados se elevaron á 3,206 dollars. Muchos recogidos se permitian el lujo de un cuarto particular, mediante 50 céntimos al dia. La casa tiene casa de baño, comedor, sala de recepcion, escuela y caja de ahorros.

Cuando los muchachos están suficientemente reformados física y moralmente, se les coloca como colonos en distritos del Oeste, en donde los arrendatarios los reciben perfectamente. El cuartel general del agente de la sociedad está en Chicago. Este agente anuncia con anticipacion la llegada de las caravanas de muchachos procedentes de Nueva York.

Los colonos acuden, examinan las aptitudes de cada muchacho, y este ingresa inmediatamente en una familia que se compromete á tratarlos bien y á enviarlo á la escuela en invierno.

Este compromiso no se consigna en ningun contrato escrito. El comité local no pierde de vista á los protegidos de la sociedad, y varios inspectores les interrogan periódicamente. M. Brace afirma que en el espacio de veinte y cinco años ha enviado al campo 35,000 vagabundos de los dos sexos, cuya mayor parte se han portado muy bien. Si estos 35 mil vagabundos se hubiesen quedado en las calles de Nueva York, ¡cuántos de ellos se habrian convertidos en malhechores!

Hemos guardado para el fin el tercer medio preventivo que la sociedad de reforma juvenil aplica á los jóvenes vagabundos, es decir, la escuela industrial. La sociedad ha fundado 21 escuelas de esta clase, cuyo sostenimiento costó en 1875 80,401 dollars.

En 1877, segun M. Brace, instruyeron, alimentaron y vistieron á 6,000 niños. Estas escuelas son, en cierto modo, colejios destinados á los niños que tienen padres ó tutores, pero que viven en una condicion miserable. Los alumnos de estas escuelas duermen en sus casas, y durante el dia reciben una educacion profesional.

Este método tiene dos ventajas: moralizar la familia por el niño y conservar la facultad de hacer entrar mas tarde al niño en la escuela pública. Muchas de estas escuelas industriales están reservadas á las niñas, y en ellas aprenden á coser y á ser mas tarde buenas esposas y buenas madres.

Todas las ramas de la sociedad de reforma juvenil, á saber, las 21 escuelas industriales diurnas, las 14 escuelas nocturnas, las 6 casas amuebladas y los emolumentos de los agentes é inspectores, costaron 1.030,000 de francos en 1877.

Los particulares han proporcionado mas de la mitad de esta suma. El resto procede de los *Cimity taxe*, ó impuestos para el sostenimiento de las escuelas. En 25 años, la sociedad ha gastado mas de 10.000,000 de francos, y ha colocado en las familias del campo 35,000 niños de los dos sexos, abandonados y sin asilo.

Hé aquí lo que hace una sola ciudad de América para los muchachos vagabundos.

Comediantes no condecorados

POR CHARLES CARRIÈRE

Hace algun tiempo que la prensa se ocupa de saber si los comediantes deben ser ó no condecorados estando en servicio activo. Esta cuestion no es reciente, porque ha sido tratada hace setenta años en Erfurt y cuarenta en Berlin. Váse á ver en seguida la solucion que ha tenido en esas dos ocasiones.

La revelacion de ese doble incidente nos ha sido hecha por un comediante aleman muy célebre en sus tiempos, y que ha figurado durante treinta años, el teatro real de Berlin. Se trata de Luis Schneider muerto á una edad avanzada, el año pasado.

Ese actor ha dejado unas *Memorias* que en este momento hace publicar su familia, y de las cuales sacamos la relacion que sigue.

Agreguemos para mayor inteligencia del asunto, que Schneider era un lingüista de primer órden, que escribia y hablaba una veintena de lenguas, y que sabia particularmente el ruso, que enseñaba en la escuela militar de Berlin.

En 1836, Schneider publicó un libro *Noticias sobre los actores*, y regaló un ejemplar al rey Federico Guillermo III (padre del emperador Guillermo). Algunas semanas despues, habiendo ido el autor á tomar parte en una tertulia en palacio, el rey se aproximó á él y le dijo: «Me habeis enviado vuestra última obra. Habeis recibido ya mi repuesta? Varias de las noticias me han gustado mucho, sobre todo la de Talma. Habeis apreciado muy bien sus cosas. No se hace siempre lo que se quiere. Estoy satisfecho porque veo que comprendeis eso. Habeis reconocido bien la situacion, sobre todo en lo que concierne á Talma.»

Schneider de esa manera apostrofado, quedó perplejo, nada comprendió de lo que el rey habia querido decirle; por toda respuesta se inclinó y el rey se alejó. Qué es lo que habia querido decir el rey tratando de Talma? El capítulo que á este concierne no encerraba sino algunos hechos históricos relativos al gran comediante, á los cuales Schneider no habia dado gran importancia.

Algunos dias mas tarde, fué llamado el actor por el ministro de la guerra, M. de Rauch, que le dijo que habiendo enseñado gratuitamente el ruso durante dos años, en la escuela militar, el rey queria recompensarle y que lo ordenaba pidiera alguna favor. Schneider se rehusó á ello y el ministro le hizo observar que eso no podia ser.

«Debo confesaros, querido Schneider, le dijo, que para recompensaros de vuestra suscricion para los inválidos, lo mismo que de vuestros escritos para el ejército, habia propuesto yo el condecoraros.

El rey rechazó mi proposicion diciendo que eráis todavia muy jóven. Mi predecesor el general Witzleben habia propuesto ya darle la cruz, para obtener el mismo resultado. No podria ocultaros que probablemente es vuestra profesion de comediante la causa por la cual Su Magestad ha rechazado las reiteradas proposiciones de dos Ministros de la guerra.»

Despues de esta práctica luminosa, naturalmente, el entendimiento de Schneider, que comprendió al fin lo que el rey habia querido decirle facilitando respecto á Talma, de haber *reconocido que no siempre se hace lo que se quiere.*

Vuelto á su casa y queriendo observar de nuevo, de manera mas precisa, se puso á releer su famosa noticia sobre Talma, cuyo extracto es el siguiente: Era en 1808 en el Congreso de Erfurt.

Entrando el emperador Alejandro en casa de Napoleon encontró allí á Talma. Despues de los primeros cumplimientos, dijo Napoleon:

—Esta noche contamos con la presencia de Vuestra Magestad. Ese señor (Talma) se hará asesinar por diversión á mis convidados.

Asesinar? quién es asesinado?

—Es Su Magestad dramática, Talma, emperador del teatro francés.

—Ahí celebro conocer personalmente á un artista tan eminente.

Talma se inclinó; Napoleon sonriendo, le dijo al oido: «Nada de cumplimientos Talma. Estamos entre nosotros. Tú desempeñas los papeles de emperador en el teatro, nosotros los desempeñamos en la vida y quién sabe si obtendremos el mismo éxito que tú?»

Talma comprendió el giro que Napoleon queria dar á la conversacion, quizá para esquivarse de tratar asuntos de importancia, y se aventuró á seguir las ideas de su augusto protector.

—Vuestra Magestad se digna mofarse de un pobre actor.

—Nada de eso. Indudablemente, he hecho esta reflexion por chanza, pero la comparacion es justa. Aun mas, sostendría que de los tres, tú eres el mas feliz. No llevas la corona mas frecuentemente que nosotros? Tus guardias de corps no se cambian? Y quién aplaude á nosotros? [illegible] ron, el pueblo siempre te aplaude; si un dia eres destronado á las veinticuatro horas vuelves al poder y el pueblo se olvida [illegible] espontá-

media inglesa cuyo fin moral es condenar la manía de las condecoraciones. El personaje principal es un caballero francés, quien se dispone á entregarse en brazos de Morfeo. Sácase el sobretodo en cuya solapa brilla la cruz de la Legion de Honor, y queda de frac con otra condecoracion igual á la primera, que llega á ser tercera en el chaleco, cuarta en la pechera de la camisa, quinta en la camiseta de franela y sexta....¡en el pellejo!

Un pueblo divertido—El gobierno de Nicaragua ha dispuesto que ninguna fiesta pública dure mas de tres dias y que los infractores sean legalmente penados como vagos.

Por lo visto la vida era constante diversion para los ciudadanos nicaraguenses, cuando se les señala como mínimum en cada caso un espacio de tiempo que en otros países sería exesivo.

Noticias marítimas—El 1.° del corriente llegó á Lisboa el vapor *Congo* con procedencia de este puerto, y salió el *Tamar* en viage de Southampton al Plata.

—Fondeó aquí ayer el *Hermann*, procedente de Génova, con 1,169 inmigrantes de los cuales quedan 161 y 918 siguen á Buenos Aires.

—El 30 de Diciembre salieron de este puerto los vapores *Niger* y *Britannia*, el primero á las 5 y 25 minutos de la tarde y el segundo á las 5 y 45. El *Britannia* aventajó considerablemente á su colega, llegando á Rio Janeiro con 14 horas y 10 minutos de anticipacion.

Parte policial—Dia 9—El comisario de la 4.ª seccion remitió presos á Juan Brandele, Juan Begula, Tomás Wite, Lamel Manring, George Benson y John Harrigton, al primero por conato de soborno, al segundo por estacionarse en la vía pública y los tres últimos á solicitud del Sr. Cónsul de los Estados Unidos por ser desertores de la marina de guerra.

El Gefe de Serenos á Jorge W. Shoppald, Casimiro Gamarra y José Fertou, el primero á solicitud del Cónsul de los Estados Unidos por ser desertor de la marina de guerra, al segundo por escándalo y al tercero por castigar á su esposa.

El comisario del Pantanoso, á Felipe Charles por escándalo.

Entraron 10 presos y 7 salieron en libertad.

Llevan balija—Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4½ de la tarde y en la aduana hasta las 5½.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Orenoque*. Correspondencia en el correo hasta las 8 de la mañana y hasta las 8 y 45 en la aduana.

Para Vigo, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Trent*. Correspondencia en el correo hasta las 3 de la tarde y en la aduana hasta las 3.45.

Para Cuyabá con escalas en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Apa*. Correspondencia en el correo hasta las 3.30 p. m. y hasta las 4 en la aduana.

Sociedad Dramática Talía—De acuerdo con el art. 55 de los Estatutos, se cita á los señores socios para la asamblea general que con motivo de la eleccion de Comision Directiva y de tomar en consideracion las mejoras que propondrá la Comision saliente, tendrá lugar el domingo 11 del corriente.

La mesa receptora de votos se instalará á las 10 del dia, cerrándose la votacion á las 3 de la tarde. Se encarece la asistencia.—*La Comision.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 148.

Italianos: 6 labradores.

Franceses: 1 cocinero y 1 pintor.

Hay desocupados: varios cocineros, mucamos, peones y un matrimonio de labradores.

Hoy de 1 á 2 de la tarde estarán todos reunidos en esa oficina para tratar con quien los necesite.

Desembarcaron 44 inmigrantes.

Sociedad Roma—Montevideo, Enero 9 de 1880.—Se previene á los señores socios que con esta fecha queda abierto el registro de familias para la 47ª representacion que tendrá lugar el 23 del corriente.—*El Secretario.*

Crónica refrescante—Con el título de *Los grandes inviernos* publica un periódico extranjero las siguientes líneas:

«El frio intenso que reina hace algunos dias trae á la memoria los inviernos rigurosos de que hace mencion la historia. Por numerosos testimonios se sabe que la estacion fria lo era mucho mas en tiempos pasados que en los actuales y así lo prueba la enumeracion siguiente:

Durante cuarenta dias se sostuvo la nieve en Roma en el año 396 antes de Nuestro Señor Jesucristo.

558 años despues de Jesucristo el Mar Negro estuvo helado por espacio de veinte dias.

En 608 las viñas quedaron destruidas en gran parte de Francia.

En 821 la mayor parte de los rios de Europa quedaron helados durante todo un mes.

En 860 la nieve y los hielos persistieron sin interrupcion por término de seis meses y el Adriático se heló por completo.

En 974 se pudo atravesar el Bósforo por encima del hielo. Al frio siguieron las epidemias, á las que se juntó el hambre, pereciendo un tercio de la poblacion de Francia.

En 1133 se heló el Po y el vino en las bodegas.

Deben citarse ademas los años 1210, 1323, 1364 y 1408. En este último los témpanos de hielo arrastraron casi todos los puentes de Paris y el canciller del Parlamento declaró que no podia registrar los acuerdos porque la tinta se le helaba en la pluma á pesar del mucho fuego que alimentaba la chimenea. Helóse tambien todo el mar entre Noruega y Dinamarca.

En 1459 acamparon sobre el Danubio helado 40 mil hombres.

En 1829 y 1840 el invierno fué rigorosísimo.

En 1846 se notó en Pontarlier el frio mas intenso experimentado en Francia desde la invencion del termómetro, pues este instrumento marcó allí 31°3 bajo cero.

Por fin en 1853 se helaron casi todos los rios de Europa.»

¡Qué me traigan el brasero!—Dice así una carta datada en Paris el 5 de Diciembre:

«Voy á darle algunas noticias curiosas y tristes relativamente á la espantosa tempestad de nieve que ha venido de improviso sobre toda la Francia y que continúa todavía á la hora en que escribo. Desde el riguroso y trágico invierno de 1870 en que nuestros pobres soldados hubieron de luchar á la vez con el ejército prusiano y con un frio propio de la Siberia, no se habia visto frio igual al de este año.

En Paris los vapores del Sena han interrumpido su servicio; los tranvías y los ómnibus no andan sino al paso, y aun con doble tiro, y tan solo durante algunas horas del dia; los coches son raros y se hunden en los montones de nieve. Se han suplido en cuanto ha sido posible los vehículos ordinarios con trineos que recorren nuestras calles y pasean en número de quinientos á seiscientos. Algunos de esos trineos, muy elegantes y dirigidos á estilo de Rusia, excitan la admiracion de los paseantes en los Campos Eliseos y en el bosque de Boulogne.

En todos los puntos de Francia ha nevado con igual abundancia, y la circulacion está momentáneamente interrumpida en todas nuestras líneas de caminos de hierro. La de Marsella y Lion es la mas cargada de nieve. La mala de las Indias ha estado en la via, bloqueada en todas direcciones, por espacio de siete ú ocho horas.

Las líneas férreas que se dirigen á Suiza y á Italia están interceptadas en absoluto por el espesor de la nieve, y se necesitará tiempo para desembarazar las vias.

En Cevennes la tierra está cubierta con una capa de nieve de dos metros de espesor.

Al propio tiempo reina un frio intenso en la mayor parte de nuestras provincias. En Lila el termómetro ha llegado á diez y siete grados bajo cero; en el Este á veinte y veintidos grados, y en todas partes los caminos están intransitables á consecuencia de la aglomeracion de las nieves.

En Paris el frio no ha pasado de diez grados bajo cero. Hoy un débil rayo de sol trata de abrirse paso entre la niebla opaca de la atmósfera, y la temperatura se ha puesto á cero.

Todos sufrimos las consecuencias de esta temperatura rigurosa, desde los pobres que llenan nuestras calles pidiendo limosna ateridos, hasta los teatros que no tienen apenas entradas, porque faltan coches para ir á ellos, y la gente se asusta ante la perspectiva de salir de los teatros á media noche y regresar á casa hundiéndose en la nieve.»

—Ese cuadro, que hace tiritar, lo completa en los siguientes términos una carta de fecha 9:

«El frio sigue sobreponiéndose á todo, y los parisienses no se ocupan de otra cosa en estos momentos. El hecho es que no parece que estamos en Francia, sino en la Laponia, en la Siberia, en el Kamchatka, en el polo Norte, entre los esquimales. Hoy el termómetro señala catorce grados bajo cero; el cielo está nublado y de color plomizo con amenaza de nuevas nevadas; la nieve que cubre la tierra, está helada; el aspecto de la ciudad es completamente sombrío. Circulan muy pocos carruajes, y los cocheros piden precios enormes; el servicio de los ómnibus y de los tranvías está tambien suspendido en las tres cuartas partes de su recorrido; todo está desorganizado.

De todas partes se cuentan percances á consecuencia de esta temperatura anormal y desastrosa. Solo en Paris se ha encontrado un centenar de infelices muertos de frio. [illegible] las calles á varios individuos, y morir de congestiones cerebrales causadas por el frio. De brazos y piernas rotas por haber resbalado y caido en el piso helado, se ha perdido el número.

Un gravísimo accidente conmovió anoche á todo un barrio. Bajo el peso de la nieve se hundió con espantoso estrépito el techo de un mercado, aplastando á los empleados de la plaza, y una gran cantidad de frutas y mercancías.

Una de las dificultades de esta situacion consiste en aprovisionar á Paris, á donde los caminos de hierro no aportan sino parcialmente y á intermitencias todos los objetos necesarios á su alimentacion. Así es que algunos artículos por su poca existencia han subido de repente á precio elevadísimo.

Las correspondencias de provincia manifiestan que la situacion es igual en todas partes. La nieve y el hielo cubren con una densa capa toda la Francia; las comunicaciones son en todas partes difíciles, y en muchas localidades se han encontrado hombres helados al borde de los caminos ó tendidos sobre la nieve.

En Rouen el Sena está completamente helado. En Nantes el Loira está igualmente helado, y de esta ciudad al mar, en una extension de unas veinte leguas, presenta el aspecto de un inmenso lago helado. Basta con decir que está interrumpida toda navegacion.

Por otra parte las borrascas de viento y nieve han sido tan violentas en todo el Oeste, que han derribado postes telegráficos á miles, de suerte que en dicha region el servicio de telégrafos se halla [illegible] por completo como el de correos.»

Ceremonia fúnebre—Falleció la Hermana de Caridad María Apolonia Moyano, argentina, de 30 años.

El cadáver hállase visible en la capilla del Hospital, donde permanecerá hasta las 9 de la mañana de hoy, bajo un templete que en tales ocasiones se emplea en la solemnidad religiosa.

Reprobacion—La secretaría del Obispado hizo ayer la siguiente publicacion, firmada por el presbítero Sr. Luquesi:

«Como por algunas personas se ha manifestado erróneamente que el periódico *El Bien Público* es eco de la Curia Eclesiástica en todas sus publicaciones, el infrascrito Secretario de la Diócesis ha recibido órden del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano para declarar que reprueba la publicacion hecha hoy en ese diario católico del artículo editorial titulado *Junta de Médicos*, por cuanto contiene alusiones inconvenientes contra la honorabilidad de las personas que componen el Gobierno del país.

Al mismo tiempo y por órden de S. Sria. Ilma. declara inexacto lo que respecto al Gobierno de la República manifiesta una crónica publicada en el mismo periódico bajo el epígrafe «Para Roma», pues es notorio que esta Curia Eclesiástica ha recibido desde doce años á esta parte un auxilio mensual con que el Gobierno ha cooperado á la formacion de los jóvenes que se educan para el estado eclesiástico.»

Varias noticias—Antenoche cayó un rayo en el taller de zapatería contiguo á la cochería de Donnelly.

—El yacht *Enriqueta*, del millonario argentino-español D. Fabian Gomez, entrará al dique Jackson-Cibils.

—Leemos en *La España*:

«El coronel D. Ignacio Evia ha pasado al Hospital, á curarse de la enfermedad que le sobrevino ayer despues de haber sido arrestado.

En esta calidad se encuentra en la sala respectiva de aquel establecimiento.»

—El señor Campoantico partió ayer para Europa con el objeto de formar la compañía lírica del señor Narizano que deba trabajar en la próxima temporada, de cuya compañía formará parte el tenor Giannini que se halla en esta capital.

Honra y provecho—No obstante el mal tiempo fué numerosísima la concurrencia que atrajo antenoche la zarzuela.

El maestro Aguirre mereció muchos obsequios y demostraciones de simpatías, con motivo de ser á beneficio suyo el espectáculo.

Mortalidad—Dia 9: Zoilo Alvarez, oriental, 3 meses; María Apolonia Moyano, argentina, 20 años, célibe; Alfredo Rodriguez, oriental, 5 años; Juan Cárlos Alberto Charlone, oriental, 48 dias; Magdalena Orqueras, oriental, 27 meses; Agustin Casagrande, italiano, casado; Isidro Pedro da Costa Monteiro, brasilero, 53 años, viudo;

Correos terrestres—Mañana salen para Paysandú, Tacuarembó, Minas, Cerro-Largo, Artigas, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Minas, Colonia, Rosario, Helvecia, Maldonado, San Carlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Cuñapirú y Cesupá: agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

¡Gran rebaja!—Apesar de haber llegado el año nuevo, pero en agradecimiento á la proteccion que he recibido del público, continuaré haciendo los retratos hasta el Carnaval á los mismos precios que tenia anunciado; una docena de tarjetas album de cualquier sistema por el ínfimo precio de DOS PESOS y de cualquier otra clase hasta de 50 centésimos docena, tambien se hacen con toda perfeccion los renombrados retratos porcelana de todo tamaño hasta el natural, cópias de toda clase de retratos por borrados que estén y todo lo concerniente al ramo á precios increibles.

Los niños por inquietos que sean se sacan instantáneamente con toda perfeccion; para convencerse acudan calle 18 de Julio núm. 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada).—*J. P. Chabalgoity.*

e3.6meses

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre.*

Se toma á cualquier hora como refresco, ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio el mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 268, 271. LX

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. LIX

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios, elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p. % Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XVII

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Enero 9 á las 3 p. m.

Hoy se reunió la Cámara de Diputados para continuar la discusion del presupuesto de la provincia.

El Senado ayer en sesion secreta rechazó el candidato para el directorio del ferro-carril D. Ventura Martinez propuesto por Tejedor.

Ayer la Suprema Corte Nacional nombró los conjueces para el año actual.

Hay exageracion en el telégrama de Jujuy trasmitido ayer.

El interventor no desconoció precisamente al Gobernador Torino, aunque convocó al pueblo para elecciones.

Buenos Aires, Enero 9, á las 3.10 p. m.

Se ha recibido el siguiente telégrama:

Santiago, 9—Todos los diaristas de Lima fueron presos por resistirse á firmar sus artículos.

El ex-presidente Daza fué destituido del mando del ejército boliviano.

Piérola derogó el decreto sobre interdiccion comercial con Chile.

El fugitivo Prado escribe desde Guayaquil diciendo que su viaje tiene por objeto proporcionarse en Europa elementos de guerra.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 9 de 1880.

Oro, 31.80.

Cédulas, 81 7/8.

Bonos Tesorería, 76 1/4.

Acciones Banco Nacional, 60.

Cambio, flojo, sobre Lóndres 20,000 £ á 49 3/4; sobre Amberes 300,000 frs. á 5.27. Ahora hay tomadores á estos precios.

Lana, mercado lo mismo, ventas hasta 120. A causa del mal tiempo quedaron ayer en el Riachuelo muchos barcos sin lanchas.

Sebo, un lote vendido á 12 5/8.

Todos los cueros salados de potro de Mocoretá vendidos á 20 rls.

Telégramas de Amberes, fecha 7 dice: muchas ventas lana á buenos precios.

Telégramas del Havre fecha 7, dice; mercado lana mas flojo.

Telégramas de Valparaiso, dice: Piérola arrestó á todos los redactores de Lima.

Montero general en jefe del ejército aliado.

Prado está en Guayaquil, va á Europa en busca de nuevos encorazados.

El gobierno paraguayo tiene aviso que aquí se conspira y que tratan de hacerlo otra revolucion.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales ayer.

Un peso papel represente 28 cents. 9 mils.—Un peso oro 3 pesos 45 cents. papel. — Este tipo rige hasta hoy á la una de la tarde.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 52 á 52¼.

« Idem, particular 52¼ á 52½.

« Paris, bancario, 5.50 á 5.52.

« Idem, particular, fr. 5.54 á 5.57.

« Amberes particular, fr. 5.55 á 5.58.

« Buenos Aires, 1¼ á 1½ por ciento de descuento.

Frutos del país

En el mercado de exportacion se realizaron ayer las siguientes partidas de frutos:

3,000 @ de lana á precio reservado.

500 cueros vacunos secos, becerros, á 7 3/8 la pesada, despachado.

10 á 12 fardos pieles lanares á 125 mils. los de ¾ lana arriba, 105 mils. los de ½ lana y 85 mils. el rechazo en barraca.

Ventas por consignatarios

Lana—300 @ clase superior á 39½ rls. @.

250 id con alguna semilla á 35½ id id.

200 id borrego á 31 id id.

Cueros—300 vacunos secos, todo á la balanza á 8.80.

Pieles—500 pieles lanares á 0.125 los ¾ lana arriba y 0.050 el rechazo.

—Ayer al anunciar la venta de un cargamento de tasajo, aparecio nombrado el saladero de Casa Blanca, en lugar de [illegible].

Importacion

Azúcar de Campos—Se han colocado mas de 300 sacos de Rio Janeiro, terciado á precio reservado.

Azúcar de Pernambuco—Se abrió desde por algunos cargamentos por sur á los mismos precios á que fueron realizados los cargos por «Celias» y «Glorias del Masnou,» que anunciemos ayer.

Yerba—Con procedencia de Paranaguá, pasaron á segundas manos, 500 barricas marcas Sinke y Loura, así como 350 canastos marcos L., á precio reservado.

Vinos tintos catalanes—Se entona cada vez mas la posicion de este líquido por la presencia de pedidos y falta de entradas. Dicese que los tenedores han dado órden de vender [illegible] de un aumento en los precios de 2 $ pipa.

Esto es:

Marca Para Gran 60 pesos pipa despachado.

Idem Rusés Marcó 58 idem idem idem.

Idem Corazon 52 idem idem idem.

Fletamentos

Bergantin español «Timoteo 1.°» á cargar en Gutvirg 4,000 qq. carne tasajo para el Brasil, á 4⅞, 5⅞ y 5% rls. fts. con 5 p. % de capa.

Granos y harinas

Se hace sentir alguna baja en los trigos, de 5.50 y 5.00, hoy no podemos cotizar los mejores á mas de 5.20 á 5.30. Las ventas solo se hacen á la vista del artículo. Ninguno compraría hoy otra para recibirlo con retardo de diez ó que indica que se crea en la baja.

Los vendedores trabajan por la suba y los compradores por la baja. Al fin y al cabo, estos alcanzarán la victoria, puesto que ya principia la balanza á inclinarse á su lado.

Como corolario natural, la harina tambien ha principiado á bajar. Hoy la cotizamos de 8⅞ á 9¼ rls. @.

Al maiz completamente abandonado.

En la Plaza Sarandí se vende de 31 á 33 rls. fanega.

Movimiento de Tabladas

Dia 9

Los ganados vendidos en este dia en las tabladas fueron los siguientes:—Varias tropas compuestas de vacas y novillos para abasto, desde 17 $ hasta 18, vacas solas 13 y 13¼.—Tropas de novillos para saladeros desde 17¾ hasta 20 $, segun gordura.

Produccion agrícola é industrial

precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.20	á	5.35
« « 2.ª	«	« 4.80	«	5.00
« « 3.ª	«	« 4.00	«	4.20
« Ibbes 1.ª	«	« 3.80	«	4.60
« « 2.ª	«	« 4.30	«	4.40
Maiz amarillo desgranado	fanega	$ 8.10	á	8.20
« blanco	«	« 8.10	«	8.20
« amarillo en espiga	«	« 4.20	«	4.50
« blanco	«	« 4.10	«	4.20
Balango con saco los	80 kilg.	« 1.90	«	2.00
Cebada criolla	fanega	« 2.00	«	2.10
« pelona	«	« 2.10	«	2.60
« romana	«	« 3.80	«	4.10
Papas	«	« 4.00	«	4.00
Porotos manteca escasos	«	« 8.00	«	9.00
« de 40 dias	«	« 8.00	«	8.50
« color bailones	«	« 7.50	«	8.00
« blancos	«	« 6.50	«	7.50
Habas	«	« 3.40	«	3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.75	«	0.80
Afrechillo	«	« 1.05	«	1.10
Semilla de lino	@	« 0.66	«	0.70
Sémola	«	« 1.80	«	1.90
Harina de maiz	«	« 0.45	«	0.50
Almidon	«	« 1.50	«	1.60
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.92	«	0.95
« « 2.ª	«	« 0.69	«	0.70
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad	cajon	« 4.70	«	2.70
« « 2.ª	«	« 1.20	«	1.30
Pastines finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.60	«	5.80
« chica	«	« 4.25	«	4.40
Galletitas (imitacion inglesa) cajon de 1 k.	«	« 0.40	«	0.50
« « « 4 «	«	« 1.30	«	1.35
« « « 11½ «	«	« 4.20	«	4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	« 6.00	«	6.27
Miel de abeja	@	« 2.50	«	4.00
Cera blanca	«	« 0.65	«	0.60
« amarilla	«	« 0.45	«	0.60
Cebollas de embarque	millar	« 1.80	«	2.10
Ajos	«	« 3.00	«	3.50
Alfalfa colorada	qq.	« 1.40	«	1.60
Pasto seco	«	« 0.95	«	1.00
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.40	«	0.44
Escobas	doc.	« 1.60	«	1.66
Alpiste	@	« 0.80	«	0.90

Despacho de Aduana

Dia 8

Le Hir Barnett y Ca., 15 cjs vino tinto.
E. Berthold, 40 barricas azúcar.
Martina y Ca., 10 cajones té.
G. Sanjuan, 327 canastos yerba.
P. Piñeyrua, 25 cjs higos, 16 barricas azúcar, 2 pipas vino tinto.
M. Bastos, hijo, Vivó y Ca., 27 cjs tabaco negro.
J. y A. Taiica hnos., 1 casco vino tinto.
Peixoto, Morales y Ca., 4 barrica yerba.
M. P. Pinto, 10 cjs tabaco negro.
M. A. Favaro, 35 bultos quesos.
M. Carreras, 6 cajones ajenjo.
Barrezo y Ca., 54 sacos fariña, 3 barricas yerba.
Barrere, Grassie y Ca., 500 cajones almidon, 26 id grasa de cerdo, 10 barricas azúcar.
Cardozo y Ca., 10 cajones tabaco negro, 50 kilóg. rapé.
F. Vilaró hijo, 18 cajones ciruelas.
A. C. Linck, 20 sacos arroz.
J. Cibils é hijos, 8 pipas y 3/2 id vino tinto.
M. Petit, Sére y Ca., 10 bordalesas vino tinto.
F. P. da Medeiros, 14 cjs tabaco negro.
M. A. Favaro, 150 barricas resina.
E. Gorostiza, 2 cjs longanizas.
Carlisle Smith y Ca., 2 cjs mantas.
F. Vilaró hijo, 33 fardos papel.
A. Boisso hnos. 1 bulto hongos, 3 cjs magnesia, 3 id cebadilla, 1 id aceite, 3 bultos semillas, 1 id amoníaco, 1 id raiz regaliz.
C. F. Bally 25 cjs calzado.
Galli y Ca. 1 cajon fósforos.
A. Rabe 3 bultos botones y cueros.
Roux y Guimaraens 1 cajon plumas de avestruz.
Shaw hnos. y Ca. 1 cuñete tornillos.
Trabucatti y Ca. 12 cascos pintura.
J. Dupuy 16 cajones goma, 5 id pábilo.
A. C. Linck 1 bocoy porcelana.
J. Shaw 14 barricas puntas de Paris, 3 cascos bombas de fierro, 1 cajon palas.
Le Hir Barnett y Co. 2 fardos lienzo.
Barbagelata y Rolando 8 cajones listado, mantas, zapatillas y broches.
F. Cottens 4 bultos mandiles, sombreros y porcelana.
Volny Labaure, 2 bordalesas vino.
José A. Gimenez, 8 cajones queso de Chile, 5 id manteca de id.
Bates, Stokes y Ca., 1 cajon género para vestido.
C. S. Mc. Lean, 2 cajones pañuelos.
Carlisle, Smith y Ca., 2 cajones mantas y cintas.
Menet y Ca., 2 cajones medias.
Mallmann y Ca., 3 cajones pellones y pañuelos.
Ungo y Ca., 6 cajones artículos de tienda.
Barclay, Campbell y Ca., 1 fardo jergas.
Hardy y Ca., 7 bultos zaraza, paño y brin.
C. S. Mc. Lean, 1 cajon zarazas.
Carlisle, Smith y Ca. 6 cjs mantas, zarazas y brin.
Bates, Stokes y Ca. 4 bultos brin, lienzo y mantas.
Mallmann y Ca. 4 cjs zarazas, casineta y franela.
Le Hir, Barnett y Ca. 2 cjs zarazas.
Leunda hnos. 4 cjs trué, madrás y lienzo.
A. Costa de G. B. 6 cjs damasco, zarazas é hilo carretel.
Felipe Velazco 6 cjs muebles.
Soto y Graña 90 barricas resina.
Picasso y Ca., 3 cjs pomitos.
E. Quincke, 3 bultos acordeones y pavas.
J. Shaw, 10 bultos loza, sillas é instrumentos para dentista.
Irisarri y Ca., 27 bultos máquinas de cuser, loza, baldes, cuerda y hachitas.
Figallo y Belgrano, 1 bulto cáñamo.
J. J. Amezaga, 4 bultos candeleros y cigarros.
M. A. Favaro, 239 rollos alambre, 2 cjs bancos para escuela y cajitas.
Scaglia y Avegno, 2 fardos paja.
Crosta, Borelli y Ca., 4 bultos cabo, pasadores y globos de vidrio.
G. Michaelsen, 2 cjs velas y programas.
Compañía del Gas, 40 cascos tierra romana.
Shaw hnos. y Ca., 1 cajon palas.
Galeano y Soto, 3 cjs panderetas, papel música y chapas de caoba y jacarandá.
I. Pedesta, 1 máquina á vapor.
C. Brandes, 4 cjs mandiles y fulminantes.
P. Rey, 1 cajon drogas.
Felipe Velasco, 1 cajon mármoles.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 9

El bergantin brasilero «Leao» procedente de San Francisco manifestó el siguiente cargamento:—112,500 kilos fariña.

Génova el 13 de Diciembre, vapor aleman «Hermann», de 1756 toneladas, capitan H. Richter y 64 de trip., á J. R. Schwartz con 161 pasajeros y la carga siguiente:—á G. Isnardi 10 cascos vino, 1 idem aguardiente, 3 cajones hongos, 65 tablas de nogal, á L. Gaminara 150 cajones aceite, 50 id castañas, á Risso y Schiaffino 210 bultos pasas de higo, 100 cajones vermouth, á la órden 52 bultos albayalde, 600 bolsas arroz, 312 bultos pasas de higo, 5 cascos y 190 cjs vino, 19 bultos jarcia, 25 cajones vermouth, 1 id piñones, 56 id aceite, 1 id semillas, 4 id libros, 1 id ropa hecha, 68 id castañas, á M. Pasqualetti 7 bultos corchos, á Figallo y Belgrano 2½ cjs vermouth, 100 id aceite, 132 bultos papel, á P. Thevenin 6 barriles ajenjo, á Farini y Gonzalez 50 cjs aceite, á A. Debernardis 15 barricas argamasa, 3 id cal, á Barrere, Grassie y Ca. 200 cjs aceite, á Rosciano, Corradi y Mainero 14 cjs tejidos, 12 cascos vino, á Irisarri y compañía 6 cajones tejidos, 8 cajones mercancias 1 cajon obras en madera, á Queirolo hnos. 7 cajones tejidos, á F. y C. Costa 200 bolsas arroz, 150 cajones aceite, 20 barricas quesos, á G. Michaelsen y compañía 12 cajones bitter, á Alej. Piaggio 5 cascos vino, 140 bsas talco, á Barrozo y compañía 25 cajones terralla, 10 id mármoles, 85 id manteca, á L. Gnecco y Ca. 100 bolsas arroz, 2 id hongos, á L. Bonomi y Ca. 20 cajones pipas, 1 id herramientas, 1 id ropa blanca, á B. Genta 4 cajones hongos, 1 id yerbas medicinales, á Garavagno hns. 4 cajones tejidos, 1 id libros, á J. Granara 1 cajon papel, 7 id tejidos, 480 id aceite, 200 bolsas arroz, 2 cajones arenques, á C. Brandes y Ca. 3 cascos vino, á V. Vallega y Ca. 16 cascos vino, 2 cajones quesos, 50 id aceite, á E. Milano 1 cajon clavos, 2 cascos y 2 cajones vino, á L. Oribe 28 cajones muebles, á G. G. Brito 40 bultos pasas de higo, á Galli y Ca. 59 bultos papel de tapizar, á Trabucati y Ca. 1 bulto jarcia, 4 cajones palas, 2 id papel.

Rio Grande, patacho brasilero «Cisne», á Artagaveytia hnos. y Ca.

Quedó en observacion sanitaria.

Pernambuco, barca brasilera «Marinho II.ª», á Peixoto, Morales y Ca. con azúcar y caña.

Quedó en observacion sanitaria.

NOTA—En el manifiesto del «Buenos Ayrean», donde dice: á Bell Towers y Ca. 13 atados flejes, léase 1,300 atados flejes.

Entradas de los rios

Dia 8

Corrientes el 15 de Diciembre, patacho nacional «Fiaal Pia 2.ª», de 179 toneladas, patron J. Ascareto y 9 de tripulacion, á Mora hs. 458 piezas madera, 100 vigas y 100 tirantes.

Villa del Pilar el 15 del pasado, goleta nacional «San Telmo», de 50 toneladas, patron J. Faccio y 7 de tripulacion, á Mora hns. 213 vigas de madera y 12 durmientes.

Entradas de cabotaje

Dia 8

Mercedes el 3, balandra nacional «Enrique Canabal», de 14 toneladas, patron E. Canabal y 4 de tripulacion, á Y Hosa, 540 hectólitros carbon.

Dia 9

Colonia el 7, pailebot nacional «Eulalia», de 54 toneladas, patron M. Rey y 4 de tripulacion á A. Chiarino, 201 cueros vacunos, 60 fanegas trigo, 2 cajones salchichon.

Mercedes el 31 del pasado, pailebot nacional «Diligente», de 24 toneladas, patron M. Acevedo y 5 de tripulacion, á Mora hnos, 259 bolsas lana, 131 cueros vacunos, 6 id yeguarizos, 3 bolsas cerda, 52 cueros nonatos, 2 bolsas garras, 5 atados leña.

Salidas para Ultramar

Dia 8

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Rio Grande, por Conceiçao y Ca., con 57 pasajeros y carga general.

Génova y escalas, vapor italiano «Nord-América,» por G. B. Lavarello: 35 pasajeros y carga general.

Valparaiso, corbeta de guerra alemana «Vineta».

Salidas para los rios

Dia 8

Buenos Aires, pailebot griego «Grecia,» por P. B. Rodriguez, con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 7

Paysandú, bergantin sueco «Tyrus» (por Wendt y Wille, con el mismo cargamento de Marsella.

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Silex,» por S. Olmedo, con 43 pasajeros y carga general.

Dolores, pailebot argentino «Dios,» por J. Passano, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Storia,» por L. H. y Obes y Ca. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 588,» por L. H. y Obes y Ca., con carbon de piedra.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
Liverpool y escalas	« 10	inglés	«Tasleo»
Londres y escalas	« 10	belga	«Pieko»
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	«Calderon»
Valparaiso y escalas	« 12	inglés	«Liguria»
Bremen y escalas	« 14	aleman	«Hohenstaufen»
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	«Rio de Janeiro»
Hamburgo	« 20	aleman	«Sakkarah»
Génova y escalas	« 21	italiano	«Colombo»
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	«Carvalhes»
Liverpool y escalas	« 25	inglés	«Valparaiso»
Génova y escalas	« 25	italiano	«Europa»
Havre	« 28	francés	«Porteña»
Glasgow y Havre	« 28	inglés	«Buenos Aires»

Pasajeros

Por el vapor inglés Cotopaxi, de Europa:

Manuel Balparda, Hilario Camacho, Paulina Uribarre, Miguel Iribarren, Gil Santa María, Manuel Ruiz, Raymundo Labandera, Antonio Pena, Manuel Camino, José Freire, Francisco Nogueira, María Iglesia, Antonio Suarez, María Argenza, Joaquin Alvarez, José Ruiz Garrido, José Ramos Rodriguez, Concepcion Barros, Francisco Alonso, Manuel Lopez Lorea, Dolores Leyro, Manuel Aldo, Andrés Suarez, Agustin Andrade, Casimiro Mira y señora, Dolores Soto, Luciano Sobrino, Carmen Juntas y 1 menor, Manuel Mirama, José R. Gonzalez, Manuel Perez y 1 ma., S. Gonzalez, Gerardo Bosch, Apolinario C. de Cardellla y 2 chicas, Cárlos Panza, José Pouduu.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Compañía de Zarzuela Española

Empresa Aguirre y C.ª

21.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY SÁBADO 10

Por 2.ª vez; la magnífica zarzuela en 2 actos, nueva en esta ciudad, titulada:

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO

Precios los de costumbre.

A las 8¼.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Plaza de Toros

EN LA UNION

A BENEFICIO DE LA CUADRILLA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

El domingo 11 de Enero

Al público

La cuadrilla no puede por menos que hacer público su agradecimiento á la deferencia que ha tenido la Empresa, la cual, con el objeto de que salgamos airosos, ha cedido para esta corrida, los toros que tenia contratados, por convenio ante el Sr. Jefe Político, con el Sr. D. Gumesiado Lopez, el que cobrando ochenta pesos por cada toro, garante bajo pena de multa, la bravura de estos.

Habiendo llegado el dia de nuestro beneficio, y agradecidos á las muchas simpatías que este respetable público nos ha demostrado en el corto número de funciones dadas, tenemos el honor de dedicarla á los orientales y extranjeros residentes en esta hospitalaria República.

La Cuadrilla.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Se lidiarán 6 toros de muerte, de la ganadería de D. Filisberto Silvera del Departamento de Minas, habiendo 12 embretados, por si alguno faltase en bravura.

El espada Antonio Perez (a) Ostion, matará los tres primeros toros y banderilleará un toro, aquel que considere mas conveniente, con banderillas cortas.

El sobresaliente de espada Vicente Mendez (a) Pescadero matará el cuarto toro, sin perjuicio de banderillear.

Nicolás Fuentes (a) el Pollo matará el quinto toro, y Mariano Diaz (a) el Boticario, matará el último toro.

El banderillero Manuel Fernandez (a) Manolito, pondrá la divisa al toro que se preste para ello, á la salida del toril.

La cuadrilla ejecutará todas las suertes conocidas en el toreo, si los toros se prestan para ello, y no perdonará medio alguno para compensar á este respetable público, hasta cierto punto, de las simpatías que le ha demostrado en la presente temporada.

Nombre de los toros—1.° Turco, 2.° Elefante, 3.° Marte, 4.° Lámpara, 5.° Crédito, 6.° Matuto, 7.° Tranquero, 8.° Marinero, 9.° Arsénico, 10 Buena pieza, 11 Verdugo, 12 Carcelero.

La corrida empezará á las 4 de la tarde en punto.

REMATES

J. C. Previtali

De una preciosa casa perfectamente construida, con materiales de primera clase—En la calle Cuareim n. 30.

El domingo 11 del corriente, á las dos y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 varas frente al Oeste por 25 de fondo, con 8 habitaciones, aljibe, letrina caño maestre inglés, empedrado y vereda pagos.

La casa está pintada al fresco y segun su construccion es una preciosidad.

Recomendamos al público este interesante remate, seguros que la persona que compre hará una buena adquisicion.

Por títulos y detalles, escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos oro.

62.e8

Cipriano C. Silva

Importante de 368 sacos arroz India, con averia; con intervencion del señor agente de seguros.—En Capurro Nuevo.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion del señor agente de seguros, de lo siguiente:

C c C / D 368 sacos arroz India, desembarcados en estado de avería del vapor inglés «Rubens» procedente de Liverpool.

74.e9

Por el mismo

Importante del almacen por mayor y menor sito en la calle Yaguaron núms. 107 y 109, esquina Nueva York.

Por conclusion de negocio

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del magnífico surtido de comestibles y bebidas de dicha casa, consistiendo en comestibles de todas clases de bebidas, idem porcelanas, cristales, loza, ferretería etc., y demas artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

En seguida—Caja de fierro, armazones, mostrador, palos de estiba, y palos para cargar, escritorio, balanza grande y chica, barandilla etc.

73.e9

Enrique Sauco y C.ª

De gran importancia.

Do triplicar el capital en poco tiempo.

El domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde en punto, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado 28 solares hermosos, en el Paso del Molino, que es centro de poblacion, importante comercio y paseo de moda.

A una cuadra de la calle por donde pasa el tren que vá á la estacion.

Terrenos llanos y elevados, quedan entre dos ferro-carriles.

La bandera de remate y las banderolas colocadas el dia del remate señalarán los solares.

Tenemos órden terminante de vender aunque sea lo que vale veinte por uno; así es que los compradores podrán adquirirlos por el precio que se les antojo.

Estando situados estos terrenos en una posicion tan conocida por su importancia, nos limitamos á recomendar al público concurra á la hora indicada.

Los planos y títulos que son de primer órden están á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remate calle 18 de Julio núm. 253.

57.e8

Federico Ruano

A LOS MUEBLEROS Y TAPICEROS

Grande é importante remate del mas rico y lindo surtido de artículos de tapicería.

Por órden de una casa introductora.

En mi casa Sarandí 183

El martes 13, á las 12 en punto continuará la venta al mejor postor.

89.e10

Por el mismo

De muebles y variedad de artículos.

En mi casa, Sarandí, 183.

El [illegible] á las 12 en punto, empezaremos la venta al mejor postor, de cantidad de muebles nuevos y usados.

54.e8

Ruano y Gomensoro

Plantas, cuadros, alfombras y demas objetos de la casa calle de la Rampla núm. 75 frente á los depósitos de Herrera.

El miércoles 14, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles muy buenos que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, aposentos, comedor, plantas, escritorio y demas objetos de familia.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado tapizado en damasco de seda amarillo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo grande, cuadros al óleo y oleografías, un ropero de espejo, 1 otomana de caoba, cómoda, lavatorio con mármol y espejo, alfombras, hules para piso, 3 juegos de cortinas con galerías, etc.

NOTA—Todos los artículos se entregan acto continuo de concluido el remate.

26e4

Por el mismo

De la casa esquina calle Dayman y Maldonado. Buena colocacion de dinero.

El lúnes 12, á las cinco de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa esquina que consta de:

Un almacen con un sótano muy seco y de todo el terreno, con gas, aguas corrientes, algibe, letrina.

En los altos, 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.

El terreno tiene un area de 107|56 varas.

Con caño maestro, teniendo en el interior, caño de barro inglés.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos buenos.

El mejor postor entregará la cantidad de cien pesos en el acto.

39.e4

Por el mismo

De libros de medicina, novelas y otros.

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134

El lúnes 12, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

Gran cantidad de obras de medicina, de ciencias, novelas, periódicos ilustrados y otros.

56.e8

Por el mismo

De una mesa de billar, armazon, mostrador, y existencias del café y confitería calle de Florida núm. 45.

El martes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas finas y licores, tarros de cristal para muestras, mesas con mármol, taburetes, espejos, cuadros, tasas, vasos, copas, botellas, cucharas, bandejas, lámparas, cortinas, escalera y demas á la vista.

Por el mismo

De las existencias armazones del café y billar del Comercio.

Calle 25 de Agosto N.° 115, entre Solis y Zavala

El [illegible] á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que consisten, principalmente en:

2 mesas de billar con todos sus útiles, espejos, relojes, mesas con mármol cuadradas y redondas, taburetes, manteles, servilletas, bandejas de platina, azucareras, tazas y posillos, cucharas, tenedores, cucharitas, platos surtidos, soperas, fuentes y todo lo demás, que forma el servicio del café y restaurant.

BEBIDAS

Un importante surtido de vinos finos de toda clase, cerveza y licores, todo de las mejores marcas.

Cocina económica de primera clase, la batería de cobre, máquina de cobre para hacer café, tostador, balanza por mayor, baño María, mesas, bancos, etc., etc.

El [illegible] á las 3 de la tarde, el armazon de mucho costo, el mostrador con mármol, estantes de la despensa, pisos, tabiques, la cancela, el toldo con su armazon, aparatos de gas y demas mejoras, con accion á la llave.

NOTA—Hasta el dia de la venta se oyen ofertas en particular. Si hubiese interesados pueden dirigirse á la misma casa.

4040.d14

M. A. Magariños y C.ª

VERDADERO REMATE

COMERCIAL

Mucho ojo! tenderos
Cigarreros
Carpinteros
Alerta! ferreteros
A la carga! alpargateros
Aprovechad sombrereros
No olvidarse boticarios!

CALLE COLON N.° 51

El lúnes 12 del corriente, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todas las mercaderías y artículos que hemos recibido para ser vendidos en público remate por órden de la Colecturía de Aduana, y cuenta de quien corresponda, por ser dichas mercaderías las abandonadas por sus dueños en los depósitos de Aduana.

MUCHA ATENCION COMERCIANTES, LEED PARTE DEL GRAN DETALLE

Alpargatas, miriñaques, paños diferentes clases, vasos, copas, botellas para agua, vidrios pintados, rejas, polizones de crin, sombreros altos de paño y castor, sombreros de paja para niños, dos clases de lona superior, botellas vacias, revólvers de seis tiros, gran cantidad de libros, cigarros de hoja diferentes clases, espadas, floretes, machetes, pelucas, hilo en ovillo, frascos vacíos, estopa blanca, leznas, hoces, calderas, anís en grano, tachuelas, azadas, polvos de talco, píldoras, aguas minerales, sillas, camas, polvos para zapatos, pinceles, estractos, papel pintado, papel de imprenta, papel para envolver, papel de cartas, tinta de imprenta, lámparas para zaguan, un cajon de arsénico amarillo, y muchos otros artículos, cuyo detalle se omite, por su mucha estension.

Al mismo tiempo—50 quintales herraduras para caballos y mulas.

Tener presente que el remate se efectuará **el lúnes 12 á las 12 y 1|2 en punto.** 75.

e9

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cascos tabaco Virginia

Bajo los galpones de Capurro.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

5 cascos tabaco Virginia Extra

67.e9

Por el mismo

Importante remate

De comestibles, loza, cristalería.—En su casa, Zabala 96.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo

Para las fábricas de licores 500,000 corchos para botellas y damajuanas: órden de liquidar.

66 e9.

G. Ibarra

Con autorizacion Judicial.

De un hermoso terreno para quinta, en el Cerrito, al lado de la quinta del finado General Moreno.

El lunes 12 de Enero, á las 5 de la tarde, se venderá el terreno arriba indicado, que tiene 155 varas de frente á la calle nueva al costado de la quinta del General Moreno, lindando con la quinta del señor D. Joaquin Suarez y con el arroyo Chopitea, y por el fondo con quinta del Sr. Camino, compuesto en su totalidad de 15,055 varas cuadradas.

La venta será en el mismo terreno, donde estará la bandera.

El comprador oblará 100 $ en el acto.

Títulos superiores, que pueden verse en el escritorio del rematador, calle Cámaras, núm. 82.

32 e6

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja

El domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Grané, y á pedido del síndico del concurso Herosa, los terrenos libres de todo gravámen, para pago de costas, situados en el pueblo San Lorenzo, Plaza de Frutos del Cerrito, cuya área total de metros 138,553 c. 732 tasado á 7 centésimos el metro cuadrado, importa . . . . . $ 9,698.761 oro

A mas una casa empezada en el solar n.° 8 de la manzana R. . . » 180.000 »

$ 9,878.761 oro

Base para la venta, $ 6,585.84 cents. oro.

El comprador oblará $ 200 oro.

Para ver títulos, plano, etc., escribanía de Comercio, Misiones, 163, ó al rematador, Perez Castellanos, 183.

85.e10

Paullier hermanos

Grande é importante remate para hacendados y carreristas; un magnífico caballo pura sangre, de carrera, importado de Inglaterra; potrillos y yeguas de carrera, un frison, dos magníficos troncos para carruaje, vacas y toros pura sangre raza Durham, toros raza Hereford y borregos puros Rambouillet.

En nuestra casa, calle del 25 de Mayo, n. 266 y 268.

El lunes 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, de los magníficos animales de raza de sangre pura, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

n27.e4

Por el mismo

Ultimo gran remate de pomos de la marca H. R. Pider.

Los hay de todos tamaños

Orden de liquidar

En nuestra casa calle de 25 de Mayo núms. 266 y 268

El jueves 15 de Enero, á las dos de la tarde, venderémos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, una partida de pomos para Carnaval, de la acreditada marca H. R. Pider, los mejores hasta hoy conocidos.

Aprovechen, que es el último remate de pomos de esta marca.

78.e10

Por el mismo

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

4174.e1°

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados; el que la necesite ocurra calle Perez Castellanos, plazoleta Mercado, n. 6. e10.3

Al público El que suscribe socio de la firma social que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Ural y Villanueva, en el ramo de almacen al por menor, avisa á todos los que tengan créditos á favor de dicha casa que el socio Ramon Ural, es el único que queda encargado de toda la cobranza de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Agustin Villanueva.* e10 2.

Ama de leche italiana Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, el que la necesite ocurra á la calle Maciel n. 20, cuarto n. 5. e3 3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado D. Felipe la fonda Piamontesa situada calle Agraciada núm. 388; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 5 dias desde la fecha—Montevideo, Enero 8 de 1880.—*Juan Escapusto.* e8 5

Al comercio Participamos que la Sociedad que giraba bajo la razon social de Bofill Roura y Ca., desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Francisco Bofill y Ca—Montevideo, Diciembre 31 de 1879.—*Bofill Roura y C.ª* e8 3

Al comercio Participamos que la casa que giraba con la firma de Bofill Roura y C.ª, desde esta fecha girará bajo la razon social de Francisco Bofill y C.ª—Montevideo, Enero 1.° de 1880.—*Francisco Bofill y C.ª* e8.3

A los maestros SECRETARIA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Llámase á concurso para proveer por oposicion el puesto de maestro de la clase C de la escuela Elbio Fernandez, cuyo acto tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Sociedad, calle Dayman núm. 75. Los interesados que deseen obtener informes, pueden ocurrir á esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 3 del dia, y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 3 de 1880.—*El Secretario.* e4.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1°.1año

Al comercio La Comision Liquidadora de la ex firma Socias y Requena llama á sus co acreedores á recibir un segundo dividendo de un diez por ciento; á su escritorio, calle Piedras, 201, de doce á cuatro de la tarde.—Montevideo, Diciembre 27 de 1879.—*Cárlos M. Valdez.—Luis Linck.—Enrique Barroso.* d28 10

Al comercio Una persona que posee varios idiomas, conoce la teneduría de libros y tiene doce años de práctica en el comercio de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio en general. Puede dar toda clase de garantías, tanto de conducta como pecuniarias. El que se interese puede dirigirse á la librería del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm 255 bajo las iniciales C. C. d27.1mes

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL—Siendo muchísimo mayor el número de pedidos que de costumbre con que el público nos sigue favoreciendo, participamos pues que encontrarán colocacion todos aquellos que siendo aptos lo soliciten pues precisamos 12 mozos, 5 para café, 3 para hotel y 4 mucamos, varios cocineros de hoteles y casas particulares, artesanos para varios trabajos, panaderos, quinteros, jardineros, peones de hotel, para la labranza, etc; igualmente hay colocacion para varias cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, etc. Precisamos un boticario que pueda dar pruebas de sus aptitudes, para ir á campaña; hay tambien colocacion para un maestro de escuela para una estancia—Acudan pues, si gustan todos aquellos que deseen conseguir pronto trabajo, que serán bien colocados con honradez y puntualidad—116, calle del Juncal, 118. VI.

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm 207 y en frente 25?, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poca plata si hay quien compre—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* 521 perm

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 360. n1°.perm

Dr. Muridge y C.ª CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental. IX

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 3 de la tarde. XXII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XI

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público—Ofrece sus servicios al público y al comercio de Montevideo y de la campaña, para liquidaciones, balances y arreglo de libros, por confusos que sean, particion de bienes, etc. Prepara tenedores de libros y se ocupa de traducciones de aleman y francés, calle Ibicui n. 261, entre San José y Soriano. d19.1 mes

Escuela Elemental italiana PARA NIÑAS—El 1.° de Enero próximo, la Sra. Fraccia, institutriz, recientemente llegada de Europa, abrirá una escuela elemental italiana en la calle 25 de Agosto, n. 181, donde se enseñarán todos los ramos que constituyen una buena educacion. Solo se admiten externas, por el momento. Para mas informes, en la misma escuela. d.9.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc, y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XII

J. Goffre y Ed. Fermepin Participan al comercio que han dejado desde esta fecha su escritorio de cambio y que han trasladado su casa de comercio á la calle de Zabala n. 112 y 114.—Montevideo, Enero 7 de 1880. e3 3

J. Goffre y Ed. Fermepin ZABALA 112 y 114—Siguen girando sobre cualquier punto de Francia, Italia, España, Suiza y Bélgica, á la vista; giros sobre Buenos Aires. e8 15

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). XXIII

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. n4.perm

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. LXIII

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y comodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) III

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de las Piedras, n. 205. e9 3

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo, contador y liquidador público.—Calle de la Brecha, n. 13. e9.1mes

Se vende el almacen de la calle Uruguay, núm. 71, esquina de los Andes; en el mismo almacen darán razon. d31.15

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros, cumpliendo con la disposicion de los artículos 25, 26 y 28 de sus Estatutos, hace saber á quien corresponda: 1.° que el suscritor que no hubiese abonado todavía la totalidad de sus acciones, podrá hacerlo dentro del plazo de seis meses de esta fecha, so pena de perder en beneficio de la Sociedad las entregas que hubiese hecho; 2.° que los que sean acreedores de esta Sociedad, se presenten dentro del mismo término en la secretaría de esta Comision, establecida en esta Villa, calle 18 de Julio núm. 246, con los justificativos de sus créditos á percibir su importe, pasado cuyo término no se oirá reclamacion alguna, y 3.° que los socios que aun no hubiesen cambiado los recibos provisorios por las acciones que les corresponden, se presenten en el mismo plazo á efectuarlo, para poder tener voz y voto en las Asambleas—Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. n30.6m.s y mcis

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Ferias

Por disposicion del Sr. Juez L. de Ferias, Dr. D. Cárlos A. Fein, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Julio Reseda del comercio de esta ciudad y se está procediendo de acuerdo con lo que dispone el Código respectivo; previniéndose no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, así como tambien se previene á los que tengan pertenencias del fallido están en la obligacion de manifestarlo al juez de la causa, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Se ha señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten al síndico que oportunamente se nombre, los justificativos de su crédito.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Nicolás Dergallo*, escribano público. e10.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores de don Juan Vergé, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia 24 de Enero próximo venidero á las tres de la tarde, en la Sala de este Juzgado calle de Ituzaingó n. 128; previniéndoseles que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 5 de 1879.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. e10.12

(Continúa en la 4.ª página.)

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS—Se emplea con AGUA FRIA

UN CENTAVO DE PESO m|n

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

AVISOS

LA HERMANA DE CARIDAD

MARIA POLONIA MOYANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Enero de 1880

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, invita al público para las exequias fúnebres que tendrán lugar á las 9 de la mañana de hoy (10), en la capilla de la Caridad, en obsequio de dicha finada, como igualmente para acompañar los restos á la última morada despues de esa ceremonia.

La Comision de Caridad anticipa su fino agradecimiento á todas las personas que se dignen concurrir á dicho acto.

El Secretario.

IMPORTANTE

En el pueblo de la Florida se vende un gran molino á vapor, único en el Departamento y de los mejores del país.

El que se interese puede hacer un magnífico negocio, por ser un establecimiento nuevo y estar pronto para trabajar.

Tiene grandes graneros y un vasto edificio para depósito de harinas, etc.

Para tratar, verse con los Sres. Portillo y Balparda, calle Orillas del Plata, n. 26, en esta ciudad, y en la Florida, con su actual propietario.

César Osorio.

e10.1mes

AL COMERCIO

No habiendo asistido en número suficiente los señores comerciantes á la reunion á que fueron convocados para el dia de hoy, para tratar sobre la tarifa actual de lanchajes, se les invita nuevamente para el martes 13 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle Cerrito núm. 171, *previniendo* que se tratará del asunto con el número que asista.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

L. Semaden, André y C.ª, J. Varsi, Pascual, Escofet y C.ª José Drago, J. Lussich, M. Andrieu y Hno., A. Ohrt y C.ª, Zacarías Zino, Cayetano Pino, pp. viuda de Portela, José A. Fortet.

e10 3

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

n11.1año.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen **un marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que dá mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

n29.3ms.dp ½.3ªpáj

A los compradores de terrenos en el pueblo

SARANDÍ

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

El 5 de Julio del corriente año se publicaron en los diarios de esta ciudad y en hoja suelta avisos del tenor siguiente:

«En virtud de la transaccion celebrada entre la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira y D. Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.° del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los límites de su ejido, para que concurran por sí ó por representacion á esta Ciudad, calle de Misiones núm. 188, dentro del término de dos meses contados desde hoy, á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos títulos de propiedad. Montevideo, Julio 5 de 1879. El apoderado general de la Sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira.—C. Casaravilla.»

Habiendo concurrido varios interesados á quienes se les han escriturado las fracciones cuya compra-venta tenian contratada y faltado otros á pesar de haber vencido con exceso el término señalado al efecto, se previene: que se acuerda á estos un nuevo plazo de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que vencida que sea esta nueva y última espera, la Sucesion Pereira se considerará desligada de todo compromiso respecto de aquellas personas que no concurran, y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga.

Montevideo, Diciembre 4 de 1879.

El apoderado general de la Sucesion de D. Gabriel A. Pereira.

C. Casaravilla.

d6.2meses.s y mcis

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Sol Oriental

Se reune en ten.·. Mag.·. de inic.·. al 1.er gr.·. el lunes 12 del corriente á las 7½ de la noche.

Quedan invitados todos los MMas.·. BReg.·.

e9.3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se ha suspendido la Ten.·. que debia celebrarse en la noche del lunes 12 del corriente.

Oportunamente se hará invitacion personal para la Ten.·. siguiente.

e9.3 Por mandato, *El Secret.·.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LI.3ªpaj

¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y comodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Guiford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires.

d7.perm.3ªpaj

POMITOS

DE VARIAS MARCAS

Se venden por cantidad en la calle del Rincon, número 50.

Rossell hnos. y Romaña.

d31.10

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.

LXV.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
« «	. . . .	« 1.50
« «	. . . .	« 2.00
« «	. . . .	« 2.50
« «	especiales	« 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
« «	. . . .	5 «
« «	finas . .	9 «
« «	extra finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra finas, á 12 reales.**

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales el ciento.**

LOS MEJORES REGALOS

SOLAMENTE SE ENCUENTRAN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

A SABER

Cajas y cajitas del mejor té **Souchong y Congos**; cajitas de ricos **dulces cristalizados, confites, chocolate** etc.

Los superiores y sin rival vinos de Oporto y Jerez, como el **Reserva, 1815**, el rico **Palvazia extra** y el incomparable Moscatel del Douro y Setubal.

Los mas finos licores y conservas que se exportan de Europa, únicamente se encuentran en la casa especial, para té y vinos finos, de los que suscriben.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

d14.perm.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

VIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter**. . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex**. . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . » » » SABADOS.
» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 10 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Enero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado *en carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 161, Buenos Aires. III

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 13 de Enero para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el lunes 26 de Enero para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

saldrá el martes 27 de Enero para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

II

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan RAZOULS

Saldrá el 6 de Enero de 1880, **sin tocar en el Brasil**, con destino á Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero con destino á Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero de 1880, á las 5 p. m., tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Rosa.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 9

[illegible]

El Tribunal se acuerda de esta fecha ha dictado decretos [illegible]

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 9

[illegible] Serapio Noguera testamentaría; Justo Carrasalo y Bernabé Quiñones con Wells y Ca.; José Vidal con Luisa M. de Pereira; F. Foglio Ris con María E. de Netto; Claudio Marquez herederos con Ramon Marquez Quinteros G. de Esteves con Ubaldina T. de Freitas; Santiago Porta con Tomás Amstrong; Ventura Simon con Bernabé Rivera; Adolfo Rivera con sucesion Duplessis; Sofia Lázaro, [illegible]; José M. Lanzi, tutela; José Solares con Nicolás Rodriguez; Manuel M. Aguiar con Antonio F. Toribio, rendicion de cuentas; Mariano Benites con Helguera y Palacios; Josefa R. de Rodriguez con Antonio Romero; La Compañía del Gas con Eugenio Bertheu; Claudina Barbosa, solicitando segunda copia de escritura; Trelles Capdevielle, tercería en autos Julia C. de Sierra con Leopoldo Capdevielle.

Benito [illegible] escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Féria

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Paz del Carmelo

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Habiendo cesado el 31 de Diciembre último el contrato de arrendamiento del teatro al Sr. D. Nicolás Nariano, se avisa á los interesados á palcos por uno ó dos años que pueden pasar por la Secretaría del teatro todos los dias de [illegible] de la mañana á las 4 de la tarde.

e6.6 Montevideo, Enero 3 de 1880.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos: Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, [illegible], Corcubion, Coruña, Cabañas, [illegible], Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible], Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia), Mondoñedo, Monforte, [illegible], Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Mallorca, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, [illegible], Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

DEPÓSITO DE

Productos de la Colonia Suiza

169—CALLE CONVENCION—171

Se acaba de recibir lo siguiente:

2,000 kilos queso verdadero Gruyére.
2,500 » idem [illegible].
2,500 » idem para rayar.
[illegible] » grasa de caracú.
[illegible] » queso de oveja.
[illegible] » idem pate-gras.
300 » idem de Holanda.
300 » manteca salada.

Papas, alpiste y maní, hay siempre en gran cantidad.

Semanalmente se reciben huevos y manteca fresca. e9.6

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

De conformidad con lo que establece el artículo 13 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones de la Administracion, el dia 25 del corriente á la una de la tarde.

Salto, Enero 5 de 1880. *El Secretario.*

e9.12

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Se avisa á los señores accionistas que para la Asamblea General ordinaria convocada con fecha 5 del corriente, el registro de acciones quedará cerrado el dia 20 del mismo.

Salto, Enero 5 de 1880. *El Secretario.*

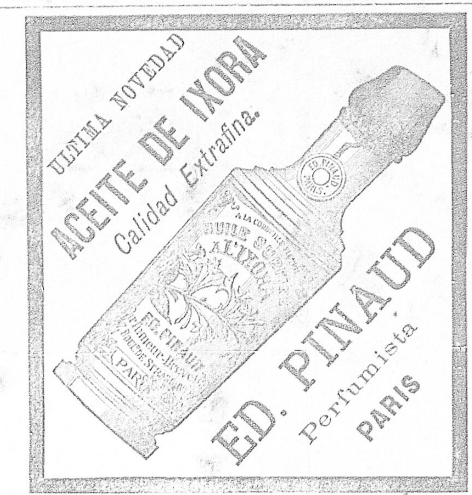
e9.12

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d1—



OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp½

POMOS

DE L. F. AKINSON Y C.ª

Depósito y venta por mayor, en casa de Belgrano y C.ª, calle del Rincon núm. 59 y 61.

d18.b.f.e

Centro Comercial

Se convoca á los señores suscritores, á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á la 1 30 p. m., para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes.

Montevideo, Enero 6 de 1880. e8 6

CARNEROS PADRES

DE LA RAZA LINCOLN

Se venden dos carneros de 20 meses de esta raza afamada.

Pueden verse y tratarse en la **Barraca Esperanza,** calle de los Andes, n. 21.

e8.15

Tramvía de la Union

Los señores accionistas de esta empresa, pueden pasar por la oficina del Directorio, calle Solís n. 53, á recibir el 41.º dividendo acordado, del 10 del presente en adelante.

Montevideo, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

e6.4

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente en 5 minutos — GUANTES de CABRITILLA y de piel de Suecia, Tejidos, Sombreros y Joyas

La **Neufalina,** de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes,* por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas** *y* **Tejidos de seda** *y de* **lana** *del* **Terciopelo,** *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:

DEMARCHI, PARODI & C.ª

y en las boticas del Romano y de Cranwell



NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

Daglio Formento y C.ª

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1º-6ms-dp½

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran numero de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina,* para la cura de las **Calenturas,** las **Jaquecas,** las **Neuralgias,** etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia,* el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES,** alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER, de Paris.** — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 259, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. LIX

MEDALLAS EN PARIS — CODEINE-TOLU — SIROP & PATE-ZED — Dr. Zed — 22, r. St-Drouot, PARIS — En las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr. ZED — Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Compañía de Aguas Corrientes

147 — SARANDÍ — 147

Caño de goma negra

DE 3 HILOS PARA RESISTIR UNA PRESION DE 80 LIBRAS

De ½ pulgada	$ 0.60 metros.	
De ¾ id.	» 0.80	id.
De 1 id.	» 1.00	id.

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

d21.1mes.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina y con Estracto de corteza de naranja amarga

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO FERRUGINEUSE AU QUINQUINA A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU Dr DUCOUX — 209, Rue St-Denis, PARIS

Depósito general en París, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Verificacion General DE

PESAS Y MEDIDAS

AVISO

Montevideo, 20 Diciembre de 1879.

Por disposicion del Superior Gobierno fecha 18 del corriente, comunicada á esta oficina; en el año entrante se practicará el contraste anual de pesas y medidas, señalándose los meses de Febrero, Marzo y Abril para el Departamento de la Capital, y hasta 31 de Mayo inclusive para los demas de la República.

El contraste se efectuará á domicilio á fin de evitar al comerciante los perjuicios que ocasiona el trasladarse á las oficinas de contraste respectivas.

Los negocios ambulantes deberán concurrir á las mencionadas oficinas para contrastar sus pesas y medidas, dentro de los plazos preindicados.

Lo que se avisa al comercio á sus efectos.

José L. Avegno,
d20.1mes Verificador General.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** la **Hidropesía,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que, en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE,** *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel : **Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines,** etc.

Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en las principales Boticas de América.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

LX.dp½

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Enero próximo regirán nuevos reglamentos y tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, quedando sin efecto desde esta fecha todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rijan.

Los reglamentos nuevos etc., estarán á la disposicion del público en la administracion ó en cualquier Estacion de la línea, desde el 25 del corriente en adelante.

Montevideo, Diciembre 11 de 1879.

d12.1 mes *La Administracion.*

Instituto Nacional

Las clases de estudios **elementales y técnico-comerciales** empezarán á funcionar el 7 del corriente, y las aulas de **estudios preparatorios** se abrirán el 1.º del próximo Febrero.

El Director, *Pedro Ricaldoni.*

NOTA—Se necesita un buen maestro para clases elementales, siendo indispensable que tenga *pleno conocimiento* del idioma castellano.

e6.4

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **Clorósis ó palidos colores,** la **Anemia,** la **Menstruacion dolorosa,** el **Empobrecimiento,** ó **Alteracion de la sangre,** el **Raquitismo,** las **Afecciones escrofulosas y escorbuticas,** etc. « En efecto, el **Vino ferruginoso Aroud** reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE DE BLAYN



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI

MAQUINA DE VAPOR EL "ATLAS"

SENCILLA, DURABLE Y ECONÓMICA.

Medallas de Honor—PARIS, LONDRES y VIENA

Caballos de vapor		2	3	4	6	8	10	14	18	25	
MODELO HORIZONTAL	Lbs.	27	37	44	67	86	110	125	170	210	
CON CALDERA VERTICAL COMPLETA SOBRE UNA BASE DE	Lbs.	60	80	100	135	170	200	230	—	—	
Diam.º del Cilindro		4½	5½	6	8	9	10	11	13½	16	pulg.s
Revolucion »		9	11	12	16	18	20	24	27	32	pulg.s

Caballos de vapor		3	4	6	8	10	14
MODELO VERTICAL	Lbs.	24	34	45	70	80	105
CON CALDERA VERTICAL COMPLETA SOBRE UNA BASE DE SOPORTE DE	Lbs.	65	85	105	145	175	210

Todo con Bombas de alimentacion y Regulador.

THE "ATLAS" ENGINE Co., LIMITED,

Birmingham, Inglaterra.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses, se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses, se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra el quince por ciento anual.

Nota—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre, un interés de tres por ciento anual, sobre el saldo menor de cada cuenta, que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre.

e3.1mes Montevideo, 1.º de Enero 1880.

TALLER DE OBRAS FÚNEBRES

208 — CALLE CERRITO — 208

Esta casa especial en cajones fúnebres, urnas, paños para enlutar y todo lo concerniente al ramo, se encarga de las diligencias de entierro, á todas horas del dia y de la noche.

Trabajo delicado y precios reducidos

b4.perm.dp½

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia,** la **Clorosis** *(palidéz de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado :

« **Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las **Píldoras de Blaud** nos parecen deber colocarse en primera linea. » (T. H. *Diccionario universal de Medicina.*)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma : BLAUD

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Bayenne y en todas las Farmacias.

Depósito en *Montevideo,* en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER,** conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*



Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 10

LA PREFERIDA

El cortejo se dirijió hácia la villa, y era tan pequeña la parte de él que pudo encontrar lugar en la iglesia de San Donato, que la esplanada de la villa continuaba llena de caballeros y notables durante la celebracion del oficio fúnebre en el interior del templo.

En medio de los últimos se encontraba Walter Van Staden, al que no se le habia designado sitio reservado en la iglesia. Era evidente que todo habia sido arreglado por los partidarios de los señores de Croy, que tenian aun la impudencia de poner en primera línea á sus propios amigos, con perjuicio de los señores que por amistad con el conde de Charolais, habian permanecido mas ó menos tiempo alejados de la Córte.

La estremada juventud de Walter podia esplicar hasta cierto punto el hecho de que se hubiese prescindido de él, á pesar de la distinguida posicion que le aseguraban sus estensos dominios; pero este olvido lo contristaba profundamente, porque se preguntaba si el nuevo duque estaria, ó no, decidido á proteger y favorecer á sus mas antiguos y mas fieles servidores.

Descorazonado con tantas contrariedades y convencido de que nada ganaria con permanecer allí, volvió con Daniel á su alojamiento y pasó casi todo el dia lamentándose de la versatilidad de los hombres y de las vicisitudes de la privanza de los soberanos.

A medio dia, sentado al lado de su amigo en el salon del hotel, le hablaba del viaje inútil que haria la mañana siguiente; pues preveia que lo recibirian en medio de multitud de otras visitas y que no podria esponer con eficacia el objeto de sus deseos. Daniel procuró consolarlo, objetándole que en tal caso podria pedir al duque una audiencia particular que no le rehusaria, pero Walter no lo escuchaba, y movia la cabeza con desaliento.

En ese instante se abrió de par en par la puerta de la sala, y el hotelero anunció en altísima voz:

—Un mensajero de Monseñor el duque!

—Entró, en efecto, un paje, y preguntó despues de hacer dos reverencias:

—¿Tengo el honor de hablar al señor Walter Van Staden?

—Hé ahí á sir Walter, contestó Daniel.

El paje se inclinó de nuevo y dijo en alta voz:

—Nuestro gracioso señor el duque os hace saber, señor Van Staden, que desea veros y os aguardará en palacio esta tarde á las siete. Que Dios os tenga en su santa guarda, señores.

Con estas palabras, hizo un último saludo y se alejó!

Walter estrechó muy alegre las manos de su amigo, como si esta nueva asegurase infaliblemente la felicidad de cuantos amaba.

Sin embargo, á medida que se acercaba la hora de la audiencia, su exaltacion iba poco á poco decayendo, y cuando al fin, acompañado de su amigo tomó el camino del palacio, se preguntaba si el resultado de su visita corresponderia á sus esperanzas.

Esta vez todas las puertas del palacio se abrieron á su paso, y lo condujeron á través de largos corredores, á un cuarto apartado donde el príncipe, absolutamente solo, estaba sentado delante de una mesa llena de cartas.

El duque Cárlos era un hombre de poco mas de treinta años, de mirada penetrante y labios delgados; el principal carácter de su fisonomía era una espresion de tristeza. Al verlo así, no se habria dudado que fuese, lo mismo que su finado padre, ambicioso, duro y despótico.

Sin embargo, cuando levantó la cabeza y reconoció al jóven señor Van Staden, una dulce sonrisa iluminó su rostro sombrío, y de la manera mas amable le dijo:

—¡Ah! sir Walter, mi bello page cuánto me alegro de veros!

—No os ofusqueis si de cuanto dias á esta parte habeis hecho vanos esfuerzos por estar conmigo. Los embajadores, los prelados, los grandes vasallos, me abruman con sus pésames, y tratan sin perder momento, de envolverme en sus intrigas. Estoy tan sofocado, que he huido al fondo del palacio para poder respirar un poco.

—Quiera vuestra gracia, señor duque, señalarme otro dia repuso Walter.

—No, no, por el contrario, soy muy feliz encontrándome con personas que me demostraron su buena voluntad en dias menos prósperos. Vuestro padre me ha servido con fidelidad; mis enemigos le han perseguido, y ha caido como héroe á mi lado en el campo de batalla. Quiero recompensaros en memoria suya.... acercaos; sentaos en ese sillon frente á mí.... Haced lo que os digo.... y ahora, hablad, señor Walter: ¿qué es lo que deseais?

—El jóven obedeció y contestó:

—Señor, vuestra alteza lo sabe, vuestro ilustre padre habia decidido de que yo me casaria con la señorita Judith Laugemarck....

—Decid mas bien: los señores de Croy que contaban por medio de ese matrimonio asegurarse el apoyo de la casa de Staden. Esa alianza me era muy desagradable; pero yo debia callarme por no irritar á mi padre. Sin embargo, despues he sabido circunstancias que me han decidido á dejar que se celebre esa union. La señorita Judit Van Laugemarck es una hermosa mujer, ¿no es cierto?

—En efecto, monseñor, no puedo negarlo.

—¿Y naturalmente, habeis acabado por amarla?

—Oh! Permitid que os declare, monseñor, que no se os ha dicho la verdad. La señorita Judith puede tener encantos esteriores, pero su carácter es altanero y tiránico, y le es estraña la dulzura de su sexo.

—¿Por manera que no la amais?

—Absolutamente, monseñor: y estoy convencido de que no podré amarla jamás.

—¿Así es que deseais no casaros con ella? Y bien, señor Walter, esto me llena de contento: ese proyecto de matrimonio queda roto, y vos completamente libre.

—¡Oh! gracioso duque, esclamó Walter con efusion, gracias, gracias!

—Sí, replicó el príncipe con una sonrisa, pero esto no es un favor. Quiero en memoria de mi padre, no mostrarme demasiado severo con aquellos que en otro tiempo me han calumniado cerca de él; pero en cambio deseo recompensar á los que me han permanecido fieles en la desgracia. Debo pagaros la deuda que tengo con vuestro padre. Pedidme pues, un aumento de dominios ó alguna dignidad en mi corte, y os lo acordaré complacido.

—Monseñor, tengo bastantes bienes y deseo pasar en paz algunos años en el castillo de mis padres.

—¿No me permitireis, pues, hacer nada por vos?

—Sí, por cierto, monseñor: tengo una gracia que pediros, y si os dignais acordármela, os deberé una eterna gratitud.

—Y bien, hablad, mi buen Walter, y si no me pedís algun imposible....

—Monseñor, no léjos de Staden vive un viejo soldado que pretende haber salvado la vida á vuestra alteza y haberle atestiguado siempre una ardiente consagracion.

—¿Segher Jacobszone? interrumpió el príncipe. ¿Y es él por quién venís á implorarme?

—Sí, por él, monseñor.

—¿Cree acaso el viejo comandante de mi guardia de corps, que podria yo olvidarlo?

—Lo que lo hace desgraciado, monseñor, y lo que lo tiene enfermo, es el temor de haber perdido vuestra gracia.

—¿Se atreve á temer eso de mí? dijo el duque Cárlos con espresion de descontento: ¿yo olvidarlo? Pero si ese valiente guerrero me ha salvado dos veces la vida: la primera, en el campo de batalla de Montlhéry; y la segunda, cuando escitado mi padre hasta el delirio por los señores de Croy, quiso traspasarme con su espada. Bien, pues, esa horrible desgracia se habria indudablemente consumado si Jacobszone no le hubiese arrebatado la espada á mi padre. Ellos lo habian condenado á muerte! lo único que pude salvar fué su vida, y tuve que abandonar en seguida al infortunado y fiel Jacobszone á su suerte, para no desencadenar contra él una venganza mas terrible; pero creedme, que la primer persona en quien he pensado despues de la muerte de mi padre, ha sido precisamente él.

¿Le será, pues, levantado su destierro, monseñor?

—¿Qué hablais de destierro? Antes de ocho dias habrá recibido de mi parte órden de volver á tomar el mando de mi guardia.

—¡Que bendiga Dios á vuestra alteza por su justicia y su magnanimidad! esclamó Walter con una voz conmovida y los ojos llenos de lágrimas. ¿Monseñor, permitiriais que alguien le llevase tan buena noticia?

—Haced como gusteis, mi buen Walter, pues verdaderamente me admirais, porque si Segher Jacobszone fuese vuestro mismo padre, no podriais estar mas contento. ¿Lo tratais, pues, con intimidad?

—Sí, era para mí un honor el poder dar el nombre de amigo al valiente soldado que salvó la vida á mi gracioso príncipe.

—¿Cómo ha pasado el tiempo de su destierro? ¿dónde vive ahora?

—Vive en medio de una espesa floresta entre Staden y Wouman, en una quintita, lejos de toda poblacion. Es una morada estrecha y humilde, pero risueña y agradable como un paraiso terrestre. Sin duda habria vivido feliz, á no atormentarlo el temor de haber caido en desgracia vuestra.

—¿Y vive allí completamente solo, como un ermitaño?

—No, monseñor, tiene consigo á su cuñada, un viejo compañero de armas que le sirve, y tambien.... y tambien á su hija Bertina.

—¿Bertina? repitió el duque. Recuerdo que, en efecto, el comandante Jacobszone tenia una niña, una hija á quien amaba con locura. ¿Y se llamaba Bertina? Era una preciosa niña de grandes ojos negros. A menudo la he tenido de la mano y la he abrazado cuando iba al cuarto donde estaba jugando al lado de su padre. Debe ser ya una señorita. ¿Y es siempre linda y amable?

Walter respondió con una emocion y una exaltacion visibles:

—¡Oh, monseñor, es tan bella, tan amable, tan dulce, que haria palpitar de admiracion el corazon menos tierno! Es imposible que la imaginacion mas poética se figure un ángel tan puro y seductor como Bertina, colmada por Dios de todas las bellezas del rostro y del alma.

—¡Ah! ah! dijo el príncipe, cambiando de tono y moviendo la cabeza. ¡Con qué caloroso acento me lo decís! ¿Os habeis, acaso, enamorado de la hija de mi antiguo comandante?

El jóven caballero bajó los ojos ruborizado.

—¿Lo he comprendido bien? preguntó el duque con una voz severa. Pero semejante amor seria un culpable olvido de vuestros deberes, señor caballero!—Lo sé: en vida de mi padre los mas nobles señores no han trepidado en dar á sus superiores el ejemplo del libertinaje; pero esta perversion de costumbres va á concluir. Segher Jacobszone es un hombre que goza de mi estimacion, y pienso que es digno de toda la vuestra. Así es, que respetareis á su hija, so pena de caer en desgracia mia! ¿lo entendeis?

Dos lágrimas cayeron de los ojos de Walter.

—Estoy en el deber de revelaros la verdad de todo, monseñor, dijo. Sí, amo á Bertina con todas las fuerzas de mi alma; he sostenido una lucha desesperada contra este amor fatal, imposible; pero en vano. Estoy como en un encantamiento.... Sin embargo, mi gracioso duque, creed en la palabra de vuestro humilde servidor; consideraria una infamia, un crímen, la menor falta de respeto para con la candorosa y pura hija de Segher Jacobszone.

—¿Y Bertina sabe que la amais?

—No, monseñor: á escepcion de uno de mis amigos, nadie en el mundo lo sabe.

—¡Bah! entonces el negocio no es grave, mi pobre Walter, dijo el príncipe sonriendo. Es un sentimiento pasajero, muy natural en un corazon tierno; pero acabareis por olvidar á Bertina.

—¡Jamás, jamás! esclamó el jóven caballero.

—¿Jamás? repitió el príncipe, cuyos ojos relampaguearon de cólera. ¿Seriais capaz de perseguir con un loco amor á la hija de Jacobszone y de poner su honor en peligro? ¿Me engaño, sin duda, acerca de vuestros propósitos?

—En efecto, monseñor, es todo lo contrario lo que quiero decir. No volveré mas á ver á Bertina: es una resolucion irrevocable. Renuncio aun á la suprema felicidad de comunicar á su padre la nueva de su reintegracion á vuestra gracia. Mi amigo el señor de Vallenare será el mensajero.... pero, señor duque, haga lo que haga, estoy cierto que jamas olvidaré á Bertina y que su imágen angelical se presentará á mis ojos hasta el fin de mis tristes dias.

—¡Desgraciado jóven! fatal impulso! dijo el príncipe con acento de compasion. ¿Ese amor es, pues, muy profundo?

—¡Es inmenso, mi gracioso señor! dijo Walter suspirando. Sé que un matrimonio entre la hija de Jacobszone y yo, es de todo punto imposible. ¡Ah! si Dios la hubiese hecho nacer de noble raza, yo haria todo, todo cuanto puede hacerse en el mundo, para obtener su mano. Sí, y aun pudiendo obtenerla sin deshonor, renunciaria mi nobleza, la herencia de mis antepasados, por vivir á su lado pobre y feliz. Pero son estos, monseñor, sueños insensatos de un corazon enfermo. Para mí no hay ya en la tierra sino amargura y desesperacion.

El duque Cárlos permaneció un instante sumergido en sus pensamientos.

—Si Bertina Jacobszone pudiese llegar á ser vuestra esposa, ¿seria, pues, para vos una gran felicidad?

—Una indecible felicidad, monseñor; pero yo soy de un nacimiento ilustre, mientras ella..... Sé bien, repito, que semejante union es imposible.

—¿Estais bien seguro de ello, señor Walter?

—¡Ah! monseñor, el deber es implacable. Bertina no puede nunca llegar á ser la dulce compañera de mi vida.

—Eso no deja de depender un poco de mi voluntad, dijo el duque, medio en broma.

—¿De vuestra voluntad, monseñor? repitió Walter temblando.

—Escuchad, mi buen Walter, respondió el duque. Tengo lástima de vuestra desesperacion. El deseo de otorgaros un favor en memoria de vuestro padre, me recuerda un hecho de que ya otras veces me he preocupado. En la batalla de Montlhéry dos abnegados servidores espusieron su vida por salvar la mia. Uno de ellos, Roberto Cottereau, ha sido en virtud de esto creado caballero por mi padre. El otro, Segher Jacobszone, permaneceria hasta hoy sin la menor recompensa á no haberlo yo hecho comandante de mi guardia. ¿Por qué esa diferencia con detrimento de aquel que precisamente me ha salvado la vida una segunda vez?

Walter escuchaba con toda el alma; su corazon latia con tal violencia, que llevó la mano á él para comprimir su agitacion.

—¿Y si yo hiciese por Jacobszone lo que mi padre hizo por Cottereau? agregó el duque. Veis que entonces Bertina seria de sangre noble, y que podriais tomarla por esposa....

Walter estaba ya prosternado á los piés del duque abrazando sus rodillas, dándole confusamente las gracias y derramando lágrimas de reconocimiento.

—Ahora, dominad vuestra emocion, señor Van Staden, le dijo el duque con bondad. Conozco lo agradecido que me estais. No dejaré mi obra á medio concluir. Un ennoblecido debe ser capaz de hacer honor á su nombre: doy á Segher Jacobszone el señorío de Ter Heyden. Sed, pues, el feliz esposo de Bertina, la noble señorita de Ter Heyden.

—¡Dios mio! me siento desfallecer! No tengo siquiera fuerzas para agradeceros, monseñor, esclamó Walter. Pedidme mi sangre, mi vida, y moriré con placer por vos.